

INDICE DE ANEXOS

ANEXO N° 1: Notas presentadas a ANATI y al Registro Público para actualización de corregimiento

ANEXO N° 2: Plano de Secciones del Río Juan Díaz en su colindancia con el Proyecto.

ANEXO N° 3: Gráfica de Presión del IDAAN.

ANEXO N° 4: Nota del Programa de Saneamiento de la Bahía

ANEXO N° 5: Plano de la Zona Verde natural con coordenadas UTM WGS84

ANEXO N° 6: Figura 769 mejorada

ANEXO N° 7: Plano de la Servidumbre de Protección Ambiental con coordenadas UTM WGS84

ANEXO N° 8: Plano de Canal o Zanja existente con coordenadas UTM WGS84

ANEXO N° 9: Planos de las Planicies de Inundación para cada escenario con o sin proyecto, con o sin marea para los distintos períodos de retorno de las crecidas extremas del río Juan Díaz

ANEXO N° 1

Notas presentadas a ANATI y al Registro Público para actualización de corregimiento



AUTORIDAD NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS
ANATI

DIRECCION NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL

DEPARTAMENTO DE MAPOTECA

Panamá, 06 de octubre de 2022
ANATI-DNMC-MAPO-N-497

Licenciada

Maria Isabel Suira Torres

Ciudad

E. S. M.

Licenciada Suira:

En atención a la nota sin número recibido el 15 de septiembre de 2022, con número de control 512-591642 presentada por la Licda. María Isabel Suira Torres en este despacho en el cual nos solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca N.6218 con código de ubicación 8712 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. Le informamos al respecto lo siguiente:

Que de acuerdo al Plano Catastral No.87-45914 que reposa en el Departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad de Administración de Tierra, la Finca No.6218 propiedad de COMPAÑIA DE LEFEVRE S.A. se encuentra ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, por cambios-administrativos hoy día ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.

Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación correspondiente al Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.

Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado; deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario ante un notario.

Atentamente,

Ing. José M. Rodríguez A.
Director Nacional de Mensura Catastral
Autoridad Nacional de Administración de Tierras

C. Registro Público

JR/wa/em/na

DIRECCION NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL

DEPARTAMENTO DE MAPOTECA

Panamá, 06 de octubre de 2022
ANATI-DNMC-MAPO-N-503

Licenciada
María Isabel Suira Torres
Ciudad
E. S. M.

Licenciada Suira:

En atención a la nota sin número recibido el 15 de septiembre de 2022, con número de control 512-591632 presentada por la Licda. María Isabel Suira Torres en este despacho en el cual nos solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca N.478480 con código de ubicación 8712 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. Le informamos al respecto lo siguiente:

Que de acuerdo al Plano Catastral No.80812-131873 que reposa en el Departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad de Administración de Tierra, la Finca No.478480 propiedad de INMOBILIARIA MAR DEL SUR, S.A. se encuentra ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, por cambios administrativos hoy día ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.

Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación correspondiente al Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.

Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado; deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario ante un notario.

Atentamente,

Ing. José M. Rodríguez A.
Director Nacional de Mensura Catastral
Autoridad Nacional de Administración de Tierras

C. Registro Público

JR/wa/em/na

DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL

DEPARTAMENTO DE MAPOTECAS

Panamá, 06 de octubre de 2022
ANATI-DNMC-MAPO-N-502

Licenciada
María Isabel Suira Torres
Ciudad
E. S. M.

Licenciada Suira:

En atención a la nota sin número recibido el 15 de septiembre de 2022, con número de control 512-591636 presentada por la Licda. María Isabel Suira Torres en este despacho en el cual nos solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca N.306177 con código de ubicación 8712 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. Le informamos al respecto lo siguiente:

Que de acuerdo al Plano Catastral No.80812-116139 que reposa en el Departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad de Administración de Tierra, la Finca No.306177 propiedad de INMOBILIARIA MAR DEL SUR, S.A. se encuentra ubicada en el Corregimiento de Juan Diaz, por cambios administrativos hoy día ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.

Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación correspondiente al Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.

Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado; deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario ante un notario.

Atentamente,

Ing. José A. Rodríguez A.
Director Nacional de Mensura Catastral
Autoridad Nacional de Administración de Tierras

C. Registro Público

JR/wa/em/na



RECIBO DE INGRESO

IDENTIFICADOR DEL INGRESO : 4efb3e92-f0cf-45b0-9c22-1b070e117731 - (No. de entradas: 1)

Presentante: ANA SIERRA MORALES (132630614)

Notario:Nº 11 - lic. alexander valencia moreno No. Escritura:1986

Dueño del documento: INMOBILIARIA MAR DEL SUR S.A



Datos de la entrada

119735/2023 (0) - 03/24/2023 11:57:46 a. m. TOTAL PAGADO B/. 50.00 BALBOAS

Trámites solicitados

Corrección de Generales - Cantidad 2 - Importe B/.30.00

Derechos de Calificación - Cantidad 2 - Importe B/.20.00

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por MARILUZ BENITEZ MELENDEZ.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4EFB3E92-F0CF-45B0-9C22-1B070E117731

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



119735/2023 (0)

03/24/2023 11:57:48 a.m.

Registro público y de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA
Círcito Notarial de Panamá

Dr. Alexander Valencia Moreno
NOTARIO

AVENIDA SAMUEL LEWIS, CALLE 55 OBARRIO
EDIFICIO PLAZA OBARRIÓ,
PLANTA BAJA, LOCAL 4

TELS.: 382-6287 / 382-6288
correo: notaria11panama@gmail.com

1,986

15

febrero

23

ESCRITURA N° _____ DE _____ DE 20 ____

POR LA CUAL:

Por la cual la sociedad anónima denominada INMOBILIARIA MAR
DEL SUR, S.A. declara ubicación de las Fincas 306177 y 47840, ambas de
su propiedad

ANA SIERRA
PAS 132630614



NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

Círcito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS

2 (1,986)

3 Por la cual la sociedad anónima denominada INMOBILIARIA MAR DEL SUR, S.A., declara
4 ubicación de las Fincas 306177 y 478480, ambas de su propiedad.

5

6 Panamá, 15 de febrero de 2023

7 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá, y Cabecera del Circuito
8 Notarial del mismo nombre, al quince (15) día del mes de febrero de dos mil veintitrés
9 (2023), ante mí, ALEXANDER VALENCIA MORENO, NOTARIO UNDECIMO DEL CIRCUITO DE
0 PANAMA, con cédula de identidad personal número cinco-setecientos tres-seiscientos dos
1 (5-703-602), compareció personalmente MIGUEL ANTONIO DE JANON STAGG, varón,
2 mayor de edad, panameño, casado, comerciante, vecino de esta ciudad, con cédula de
3 identidad personal número ocho – trescientos cincuenta y tres – doscientos cincuenta y
4 nueve (8-353-259), actuando como Apoderado General de la sociedad anónima
5 denominada INMOBILIARIA MAR DEL SUR, S.A., debidamente inscrita en el Registro
6 Público, Sección de Mercantil, en el Folio número ciento cincuenta y cinco millones
7 seiscientos treinta y siete mil quinientos ochenta (155637580), con facultad para este acto
8 como Apoderado General según consta inscrito a Folio número ciento cincuenta y cinco
9 millones seiscientos treinta y siete mil quinientos ochenta (155637580), persona a quien
10 doy fe y conozco me presento para su protocolización en esta escritura pública:11
12 PRIMERA: Declara INMOBILIARIA MAR DEL SUR, S.A., que es propietaria de los Folios
13 Reales trescientos seis mil ciento setenta y siete (306177) y cuatrocientos setenta y ocho
14 mil cuatrocientos ochenta (478480), inscrita al Código de Ubicación ocho mil setecientos
15 doce (8712), de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá del Registro Público, ubicada
16 según constancias registrales, en el Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá,
17 Provincia de Panamá, cuyas medidas y linderos constan inscritas en el Registro Público de
18 Panamá.19 SEGUNDA: Declara INMOBILIARIA MAR DEL SUR, S.A., que la ubicación política de los
20 Folios Reales trescientos seis mil ciento setenta y siete (306177) y cuatrocientos setenta y

1 María Isabel Suira Torres.

2 Ciudad

3 E.S.M.

4 Licenciada Suira:

5 En atención a la nota sin número recibido el 15 de septiembre de 2022, con número de control
6 512-591632 presentada por la Licda. María Isabel Suira Torres en este despacho en el cual nos
7 solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca N. 478480 con código ubicación 8712
8 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el
9 Corregimiento de Juan Díaz, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento de
10 Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. Le informamos al respecto lo siguiente:-

11 - Que de acuerdo al Plano Catastral No.80812-131873 que reposa en el Departamento de
12 Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad de
13 Administración de Tierra, la Finca No.478480 propiedad de INMOBILIARIA MAR DEL SUR, S.A.
14 se encuentra ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, por cambios administrativos hoy día
15 ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.

16 -Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación
17 correspondiente al Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá

18 -Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar
19 la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado;
20 deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario
21 ante un notario.

22 Atentamente,

23 (Fdo.) Ilegible

24 Ing. José M. Rodríguez A.

25 Director Nacional de Mensura Catastral

26 Autoridad Nacional de Administración de Tierras

27 C. Registro Público

28 JR/wa/em/na

29 El suscrito Notario hace constar que el presente documento ha sido insertado con base en
30 minuta elaborada y refrendada por la licenciada MARIA ISABELA SUIRA, con cédula de

REPUBLICA DE PANAMA



NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

Círcito Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

26-2-23

- 1 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el
2 Corregimiento de Juan Díaz, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento de
3 Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. Le informamos al respecto lo siguiente:
4 - Que de acuerdo al Plano Catastral No.80812-116139 que reposa en el Departamento de
5 Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad de
6 Administración de Tierra, la Finca No.306177 propiedad de INMOBILIARIA MAR DEL SUR, S.A.
7 se encuentra ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, por cambios-administrativos hoy día
8 ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.-----
9 -Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación
10 correspondiente al Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá-----
11 -Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar
12 la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado;
13 deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario
14 ante un notario.-----
15 Atentamente, -----
16 (Fdo.) Ilegible -----
17 Ing. José M. Rodríguez A. -----
18 Director Nacional de Mensura Catastral -----
19 Autoridad Nacional de Administración de Tierras -----
20 C. Registro Público -----
21 JR/wa/em/na -----
22 -----
23 -----
24 República de Panamá Gobierno Nacional ----- Autoridad Nacional de Administración de
25 Tierras ANATI -----
26 ----- DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL -----
27 ----- DEPARTAMENTO DE MAPOTECA -----
28 ----- Panamá, 06 de octubre del 2022 -----
29 ----- ANATI-DNMC-MAPO-N-503 -----
30 Licenciada -----



ocho mil cuatrocientos ochenta (**478480**), inscritas al Código de Ubicación ocho mil setecientos doce (**8712**), descritas anteriormente, ha sido objeto de cambios que deben ser actualizados en constancias registrales. Por ende, producto de estos cambios, la Autoridad Nacional de Administración de Tierras ha emitido las certificaciones ANATI-DNMC-MAPO-N-503 de 6 de octubre de 2022 y ANATI-DNMC-MAPO-N-502 de 6 de octubre de 2022, en las que señala que la ubicación de los Folios Reales trescientos seis mil ciento setenta y siete (**306177**) y cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta (**478480**), inscrita al Código de Ubicación ocho mil setecientos doce (**8712**), es en el corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. En virtud de esta operación, se solicita al Registro Público que realice las anotaciones correspondientes en la Finca señalada.

Minuta refrendada por la Licenciada María Isabela Suira Torres, abogada en ejercicio, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-ochocientos quince- mil cuatrocientos sesenta y cinco (8-815-1465), idoneidad número quince mil trescientos noventa y uno (15,391).

A continuación se transcriben los siguientes documentos:

República de Panamá Gobierno Nacional———Autoridad Nacional de Administración de Tierras ANATI———

-----DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL-----

-----DEPARTAMENTO DE MAPOTECA-----

Panamá, 06 de octubre del 2022-----

ANATI-DNMC-MAPO-N-502-----

Licenciada-----

María Isabel Suira Torres-----

Ciudad-----

E.S.M.-----

Licenciada Suira: -----

En atención a la nota sin número recibido el 15 de septiembre de 2022, con número de control

512-591636 presentada por la Licda. María Isabel Suira Torres en este despacho en el cual nos

solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca N. 306177 con código ubicación 8712



NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

Círculo Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

- 1 identidad personal ocho- ochocientos quince- mil cuatrocientos sesenta y cinco (Nº8-815-
2 1465), Abogada en ejercicio con idoneidad número quince mil trescientos noventa y uno
3 (Nº15,391).-----

4 El texto del documento que se protocoliza se transcribe en la copia de este instrumento. ---
5 Advertí a los comparecientes que copia de este instrumento debe hacerse registrar y leída
6 como les fue esta escritura, en presencia de los testigos instrumentales, **SILVIA CRISTEL**
7 **HERNANDEZ ARAUZ**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal
8 número cuatro- setecientos dieciséis- ciento cincuenta y nueve (4-716-159) y **MILENYS**
9 **MASSIEL WALTER BETHANCOURT**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, mujer,
0 panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos
1 sesenta- doscientos cuarenta y dos (8-860-242), y vecinas de esta ciudad, a quienes
2 conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su
3 aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, el Notario, que doy fe. -----
4 -----
5 Esta Escritura lleva el número **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS** -----
6 ----- (1,986)-----
7 (Fdos.) **MIGUEL ANTONIO DE JANON STAGG** ----- **SILVIA CRISTEL**
8 **HERNANDEZ ARAUZ** ----- **MILENYS MASSIEL WALTER BETHANCOURT**-----
9 **ALEXANDER VALENCIA MORENO**, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá-----
20 Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, al
21 veintiocho(28) días del mes de febrero del año dos mil veinte y tres (2023).-----



Dr. Alejandro Valencia Moreira
Notario Público Undécimo



PANAMA, 23/03/23 10:36 A.M.

CERTIFICACION
NO.
30617

DF-DMC 0408
0308

CONTROL NO. CNC 0308-2023

CERTIFICADO PAZ Y SALVO DE NO
CONTRIBUYENTE DE LA TASA DE ASEO

FINCA

30617

Autorizado por
LIC. OSCAR CORONADO

Posición
Jefe de Mercado y Comercialización

Nombre
o Razón
Social
INMOBILIARIA MAR DEL SUR
S.A.

Fecha de Válidez

23 de abril de 2023

PARA USO EXCLUSIVO DE REGISTRO PÚBLICO

Dirección
PANAMA JUAN DIAZ

FIRMA AUTORIZADA



23/03/2023

Este Paz y Salvo no es válido sin el sello de la institución



AUTORIDAD
DE ASEO

PANAMÁ, 24/03/23 10:03 A.M.

CERTIFICACION
NO.

DF-DMC 0426
0326

CONTROL NO. CNC 0326-2023

CERTIFICADO PAZ Y SALVO DE NO
CONTRIBUYENTE DE LA TASA DE ASEO

FINCA

478480

Autorizado por

LIC. OSCAR CORONADO

Posición

Jefe de Mercadeo y Comercialización

Nombre
o Razón
Social

INMOBILIARIA MAR DEL SUR
S.A.

Fecha de Válidez

24 de abril de 2023

PARA USO EXCLUSIVO DE REGISTRO PÚBLICO

Dirección

PANAMÁ JUAN DÍAZ

FIRMA AUTORIZADA

24/03/2023

Este Paz y Salvo no es válido sin el Sello de la Institución





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA

EL SUSCRITO: FRANKLIN RUIZ , CON TITULO DE:

QUE LA FINCA 306177, TOMO (Rollo) 0, FOLIO 0

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: INMOBILIARIA MAR DEL SUR S.A. CON RUC No. 00 .

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001^o

Panamá, 21 de Marzo 2023

Observaciones:

C.15 R-400 SOLAR SIN SUMINISTRO INSPECCIÓN DE CATASTRO

~~NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.~~

Firma Autorizada:

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN
Emilido Ror RUIZ - FRANKLIN RUIZ





REPÚBLICA DE PANAMA
— GOBIERNO NACIONAL —

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA

EL SUSCRITO: FRANKLIN RUIZ, CON TITULO DE:

QUE LA FINCA 478480, TOMO (Rollo) 0, FOLIO 0

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: INMOBILIARIA MAR DEL SUR S.A, CON RUC No. 00.

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES AL CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARIILLO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001.

Panamá, 24 de Marzo 2023

Observaciones:

C-15, R-400, SOLAR SIN SUMINISTRO INSPECCIÓN DE CATASTRO

Válido hasta: 23-Abr-2023

~~NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.~~

Firma Autorizada:

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN
Emitido Por: FRANKLIN RUIZ





Registro Público de Panamá

RECIBO DE LIQUIDACIÓN

LISTADO DE TRÁMITES E IMPORTES DE LOS MISMOS A FECHA 03/24/2023

Nº de Liquidación: 1403977386



Forma de Pago: Tarjeta

Nº Escritura: 1986

Fecha Escritura: 02/15/2023

NOTARÍA PÚBLICA UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1 ENTRADA CON LOS SIGUIENTES TRÁMITES

TIPO DE TRÁMITE	VALOR BASE	CANTIDAD	IMPORTE
Corrección de Generales		2	\$30.00
Derechos de Calificación		2	\$20.00
TOTAL			\$50.00

Copia para propósitos informativos solamente

Banistmo

0 039 REP 201626

Banistmo

Banistmo

DIRECCIONES REGISTRALES

TERMINAL ID: P0013015
COMERCIO ID: 1760298
VISA ****6336 (CL)
VENTA
FECIA: MAR 24, 2023 HORA: 11:51
LOTE: 000506 FACT: 012962
RRN: 000000018102 AUT: 477288

TOTAL US\$100.00

-- REPLICADO --

RIF: 0156 CREDITO ANG: 0019311375001366
TVA: 00000000006 TSI: 0000
AIB: 000000000031010

CORREO DE COPIA



RECIBO DE INGRESO

IDENTIFICADOR DEL INGRESO : 4712cc95-5994-4ea8-a135-6b793e620d72 - (No. de entradas: 1)

Presentante: MARIA ISABELA SUIRA TORRES (8-815-1465)

Notario:Nº 11 - lic. alexander valencia moreno No. Escritura:1987

Dueño del documento: COMPAÑIA DE LEFEVRE, S.A.



Datos de la entrada

128283/2023 (0) - 03/29/2023 5:39:30 p. m. TOTAL PAGADO B/. 250.00 BALBOAS

Trámites solicitados

Corrección de Generales - Cantidad 10 - Importe B/.150.00

Derechos de Calificación - Cantidad 10 - Importe B/.100.00

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ENITH LILIANA RENTERIA GONZALEZ.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página



128283/2023 (0)

03/29/2023 5:35:30 p.m.
Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA
Círcito Notarial de Panamá

Dr. Alexander Valencia Moreno
NOTARIO

AVENIDA SAMUEL LEWIS, CALLE 55 OBARRIO
EDIFICIO PLAZA OBARRIO,
PLANTA BAJA, LOCAL 4

TELS.: 382-6287 / 382-6288
correo: notaria11panama@gmail.com

ESCRITURA N° 1,987 DE 15 DE febrero DE 2023

POR LA CUAL:

Por la cual sociedad anónima denominada COMPAÑÍA DE LEFEVRE,
S.A., declara cambio de ubicación de los Folios Reales
30151157, 30130060, 30151158, 359279, 30130059,
30154297, 6218, 30289130, 30182967 y 10989 todas de su propiedad

Maria Isabela Sainz
B-815-1465

CIRCUITO DE PANAMÁ NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ



NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

Círcito Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

1 -----ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE-----

2 -----(1,987)-----

3 Por la cual la sociedad anónima denominada **COMPAÑÍA DE LEFEVRE, S.A.**, declara
4 cambio de ubicación de los Folios Reales
5 **30151157, 30130060, 30151158, 359279, 30130059, 30154297, 6218, 30289130, 30182967 y**
6 **10989** todas de su propiedad.

7 -----Panamá, 15 de febrero de 2023-----

8 En la Ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá, y Cabecera del Circuito
9 Notarial del mismo nombre, al quince (15) día del mes de febrero de dos mil veintitrés
10 (2023), ante mí, **ALEXANDER VALENCIA MORENO, NOTARIO UNDECIMO DEL CIRCUITO DE**
11 **PANAMA**, con cédula de identidad personal número cinco-setecientos tres-seiscientos dos
12 (5-703-602), compareció personalmente **MIGUEL ANTONIO DE JANON STAGG**, varón,
13 mayor de edad, panameño, casado, comerciante, vecino de esta ciudad, con cédula de
14 identidad personal número ocho – trescientos cincuenta y tres – doscientos cincuenta y
15 nueve (8-353-259), actuando como Apoderado General de la sociedad anónima
16 denominada **COMPAÑÍA DE LEFEVRE, S.A.**, debidamente inscrita en el Registro Público,
17 Sección de Mercantil, en el Folio número dos mil novecientos veintisiete (2927), con
18 facultad para este acto como Apoderado General según consta inscrito a Folio número dos
19 mil novecientos veintisiete (2927), persona a quien doy fe y conozco me presento para su
20 protocolización en esta escritura pública:

21 **PRIMERA:** Declara **COMPAÑÍA DE LEFEVRE, S.A.**, que es propietaria de los Folios Reales
22 treinta millones ciento cincuenta y un mil ciento cincuenta y siete (**30151157**), treinta
23 millones ciento treinta mil sesenta (**30130060**), treinta millones ciento cincuenta y un mil
24 ciento cincuenta y ocho (**30151158**), trescientos cincuenta y nueve mil doscientos setenta y
25 nueve (**359279**), treinta millones ciento treinta mil cincuenta y nueve (**30130059**), treinta
26 millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y siete (**30154297**), seis mil
27 doscientos dieciocho (**6218**), treinta millones doscientos ochenta y nueve mil ciento treinta
28 (**30289130**), treinta millones ciento ochenta y dos mil novecientos sesenta y siete
29 (**30182967**) y diez mil novecientos ochenta y nueve (**10989**), inscrita al Código de Ubicación

ocho mil setecientos doce (8712), de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá del Registro Público, ubicada según constancias registrales, en el Corregimiento de Juan Díaz, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, cuyas medidas y linderos constan inscritas en el Registro Público de Panamá.

SEGUNDA: Declara **COMPAÑÍA DE LEFEVRE, S.A.**, que la ubicación política de los Folios Reales treinta millones ciento cincuenta y un mil ciento cincuenta y siete (30151157), treinta millones ciento treinta mil sesenta (30130060), treinta millones ciento cincuenta y un mil ciento cincuenta y ocho (30151158), trescientos cincuenta y nueve mil doscientos setenta y nueve (359279), treinta millones ciento treinta mil cincuenta y nueve (30130059), treinta millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y siete (30154297), seis mil doscientos dieciocho (6218), treinta millones doscientos ochenta y nueve mil ciento treinta (30289130), treinta millones ciento ochenta y dos mil novecientos sesenta y siete (30182967) y diez mil novecientos ochenta y nueve (10989), inscrita al Código de Ubicación ocho mil setecientos doce (8712), descritas anteriormente, han sido objeto de cambios que deben ser actualizados en constancias registrales. Por ende, producto de estos cambios, la Autoridad Nacional de Administración de Tierras ha emitido las certificaciones **ANATI-DNMC-MAPO-N-496** de 6 de octubre de 2022, **ANATI-DNMC-MAPO-N-494** de 6 de octubre de 2022, **ANATI-DNMC-MAPO-N-498** de 6 de octubre de 2022, **ANATI-DNMC-MAPO-N-512** de 10 de octubre de 2022, **ANATI-DNMC-MAPO-N-495** de 6 de octubre de 2022, **ANATI-DNMC-MAPO-N-511** de 10 de octubre de 2022, **ANATI-DNMC-MAPO-N-497** de 6 de octubre de 2022, **ANATI-DNMC-MAPO-N-562** de 14 de noviembre de 2022, **ANATI-DNMC-MAPO-N-561** de 14 de noviembre de 2022 y **ANATI-DNMC-MAPO-N-560** de 14 de noviembre de 2022 en las que señala que la ubicación de los Folios Reales detalladas anteriormente, es en el corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. En virtud de esta operación, se solicita al Registro Público que realice las anotaciones correspondientes en los Folios Reales señalados.

Minuta refrendada por la Licenciada María Isabela Suira Torres, abogada en ejercicio, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-ochocientos quince- mil cuatrocientos sesenta y cinco (8-815-1465), idoneidad número quince mil trescientos noventa y uno (15,391).



NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

Círculo Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

- 1 República de Panamá Gobierno Nacional----- Autoridad Nacional de Administración de
- 2 Tierras ANATI-----
- 3 ----- DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL-----
- 4 ----- DEPARTAMENTO DE MAPOTEC-----
- 5 ----- Panamá, 06 de octubre del 2022-----
- 6 ----- ANATI-DNMC-MAPO-N-496-----
- 7 Licenciada-----
- 8 María Isabel Suira Torres-----
- 9 Ciudad-----
- 10 E.S.M.-----
- 11 Licenciada Suira:-----
- 12 En atención a la nota sin número recibido el 15 de septiembre de 2022, con número de control
13 512-592663 presentada por la Licda. María Isabel Suira Torres en este despacho en el cual nos
14 solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca N. 30151157 con código ubicación
15 8712 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el
16 Corregimiento de Juan Díaz, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento de
17 Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. Le informamos al respecto lo siguiente:-
18 - Que de acuerdo al Plano Catastral No.80812-137069 que reposa en el Departamento de
19 Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad de
20 Administración de Tierra, la Finca No. 30151157 propiedad de COMPAÑÍA DE LEFEVRE, S.A. se
21 encuentra ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, por cambios-administrativos hoy día
22 ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.-----
23 -Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación
24 correspondiente al Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá-----
25 -Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar
26 la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado;
27 deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario
28 ante un notario.-----
29 Atentamente, -----
30 (Fdo.) Ilegible-----

1. Ing. José M. Rodríguez A.-----
 2. Director Nacional de Mensura Catastral-----
 3. Autoridad Nacional de Administración de Tierras-----
 4. C. Registro Público-----
 5. JR/wa/em/na-----
 6. -----
 7. -----
 8. República de Panamá Gobierno Nacional----- Autoridad Nacional de Administración de
 9. Tierras ANATI-----
 10. ----- DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL-----
 11. ----- DEPARTAMENTO DE MAPOTEC-----
 12. ----- Panamá, 06 de octubre del 2022-----
 13. ----- ANATI-DNMC-MAPO-N-494-----
 14. Licenciada-----
 15. María Isabel Suira Torres-----
 16. Ciudad-----
 17. E.S.M.-----
 18. Licenciada Suira: -----
 19. En atención a la nota sin número recibido el 15 de septiembre de 2022, con número de control
 20. 512-592660 presentada por la Licda. María Isabel Suira Torres en este despacho en el cual nos
 21. solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca N. 30130060 con código ubicación
 22. 8712 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el
 23. Corregimiento de Juan Díaz, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento de
 24. Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. Le informamos al respecto lo siguiente:
 25. - Que de acuerdo al Plano Catastral No.80812-133249 que reposa en el Departamento de
 26. Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad de
 27. Administración de Tierra, la Finca No. 30130060 propiedad de COMPAÑÍA DE LEFEVRE, S.A. se
 28. encuentra ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, por cambios administrativos hoy día
 29. ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.-----
 30. -Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación



NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

Círculo Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ



- 1 correspondiente al Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá
2 -Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar
3 la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado;
4 deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario
5 ante un notario.
6 Atentamente,
7 (Fdo.) Ilegible
8 Ing. José M. Rodríguez A.
9 Director Nacional de Mensura Catastral
10 Autoridad Nacional de Administración de Tierras
11 C. Registro Público
12 JR/wa/em/na
13 _____
14 _____
15 - República de Panamá Gobierno Nacional — Autoridad Nacional de Administración de
16 Tierras ANATI
17 DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL
18 DEPARTAMENTO DE MAPOTECA
19 Panamá, 06 de octubre del 2022
20 ANATI-DNMC-MAPO-N-498
21 Licenciada
22 María Isabel Suira Torres
23 Ciudad
24 E.S.M.
25 Licenciada Suira:
26 En atención a la nota sin número recibido el 15 de septiembre de 2022, con número de control
27 512-592669 presentada por la Licda. María Isabel Suira Torres en este despacho en el cual nos
28 solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca N. 30151158 con código ubicación
29 8712 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el
30 Corregimiento de Juan Díaz, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento de

1 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

2 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

3 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

4 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

5 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

6 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

7 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

8 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

9 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

10 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

11 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

12 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

13 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

14 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

15 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

16 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

17 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

18 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

19 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

20 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

21 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

22 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

23 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

24 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

25 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

26 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

27 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

28 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

29 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

30 Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá. Notaría Undécima del Circuito de Panamá.

1 Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. Le informamos al respecto lo siguiente:-

2 - Que de acuerdo al Plano Catastral No.80823-146044 que reposa en el Departamento de

3 Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad de

4 Administración de Tierra, la Finca No. 30151158 propiedad de COMPAÑÍA DE LEFEVRE, S.A. se

5 encuentra ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, por cambios administrativos hoy día

6 ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.—

7 -Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación

8 correspondiente al Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá—

9 -Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar

10 la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado;

11 deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario

12 ante un notario.—

13 Atentamente,

14 (Fdo.) Ilegible

15 Ing. José M. Rodríguez A.

16 Director Nacional de Mensura Catastral

17 Autoridad Nacional de Administración de Tierras

18 C. Registro Público

19 JR/wa/em/na

20

21

22 - República de Panamá Gobierno Nacional

23 Autoridad Nacional de Administración de

24 Tierras ANATI

25 DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL

26 DEPARTAMENTO DE MAPOTECA

27 Panamá, 10 de octubre del 2022

28 ANATI-DNMC-MAPO-N-512

29 Licenciada

30 María Isabel Suira Torres.

31 Ciudad



NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

**Círcito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

- 1 E.S.M.-----
2
3 Licenciada Suira: -----
4 En atención a la nota sin número recibido el 13 de septiembre de 2022, con número de control
5 512-592160 presentada por la Licda. María Isabel Suira Torres en este despacho en el cual nos
6 solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca N. 359279 con código ubicación 8712
7 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el Corregimiento de
8 Corregimiento de Juan Díaz, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento de
9 Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. Le informamos al respecto lo siguiente:-
10 - Que de acuerdo al Plano Catastral No.80812-123042 que reposa en el Departamento de
11 Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad de
12 Administración de Tierra, la Finca No. 359279 propiedad de COMPAÑÍA DE LEFEVRE, S.A. se
13 encuentra ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, por cambios administrativos hoy día
14 ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.-----
15 -Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación
16 correspondiente al Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá
17 -Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar
18 la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado;
19 deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario
20 ante un notario.
21 Atentamente,
22 (Fdo.) Ilegible-----
23 Ing. José M. Rodríguez A.-----
24 Director Nacional de Mensura Catastral-----
25 Autoridad Nacional de Administración de Tierras-----
26 C. Registro Público-----
27 JR/wa/em/na-----
28 -----
29 - República de Panamá Gobierno Nacional----- Autoridad Nacional de Administración de
30 Tierras ANATI-----

-----DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL-----

DEPARTAMENTO DE MAPOTECA—

-Panamá, 06 de octubre del 2022-

-ANATI-DNMC-MAPO-N-495-

Licenciada—

Maria Isabel Suira Torres--

Ciudad--

E.S.M.-

Licenciada Suira: -

En atención a la nota sin número recibido el 15 de septiembre de 2022, con número de control 512-592655 presentada por la Licda. María Isabel Suira Torres en este despacho en el cual nos solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca N. 30130059 con código ubicación 8712 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el

- Que de acuerdo al Plano Catastral No.80812-133249 que reposa en el Departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad de Administración de Tierra, la Finca No. 30130059 propiedad de COMPAÑÍA DE LEFEVRE, S.A. se encuentra ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, por cambios administrativos hoy día ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.-----

-Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación

Es necesario que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar

la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado;

deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario ante un notario.

1100-1101

Fig. 2. *W. m. m.*

DIRECTOR NACIONAL DE MENSURA CÁTASTRAL

REPUBLICA DE PANAMA



NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

Círcito Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

- 1 Autoridad Nacional de Administración de Tierras
2 C. Registro Público
3 JR/wa/em/na
4 _____
5 _____
6 - República de Panamá Gobierno Nacional — Autoridad Nacional de Administración de
Tierras ANATI
7 DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL
8 DEPARTAMENTO DE MAPOTECAS
9 Panamá, 10 de octubre del 2022
10 ANATI-DNMC-MAPO-N-511
11 Licenciada
12 María Isabel Suira Torres.
13 Ciudad
14 E.S.M.
15 Licenciada Suira:
16 En atención a la nota sin número recibido el 13 de septiembre de 2022, con número de control
17 512-592156 presentada por la Licda. María Isabel Suira Torres en este despacho en el cual nos
18 solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca N. 30154297 con código ubicación
19 8712 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el
20 Corregimiento de Juan Díaz, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento de
21 Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. Le informamos al respecto lo siguiente:-
22 - Que de acuerdo al Plano Catastral No.80812-133917 que reposa en el Departamento de
23 Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad de
24 Administración de Tierra, la Finca No. 30154297 propiedad de COMPAÑÍA DE LEFEVRE, S.A. se
25 encuentra ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, por cambios administrativos hoy día
26 ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.—
27 -Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación
28 correspondiente al Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá—
29 -Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar

- 1 la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado;
- 2 deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario
- 3 ante un notario.
- 4 Atentamente,
- 5 (Fdo.) Illegible
- 6 Ing. José M. Rodríguez A.
- 7 Director Nacional de Mensura Catastral
- 8 Autoridad Nacional de Administración de Tierras
- 9 C. Registro Público
- 0 JR/wa/em/na
- 1
- 2
- 3 - República de Panamá Gobierno Nacional — Autoridad Nacional de Administración de
- 4 Tierras ANATI—
- 5 ————— DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL —————
- 6 ————— DEPARTAMENTO DE MAPOTECAS —————
- 7 ————— Panamá, 06 de octubre del 2022 —————
- 8 ————— ANATI-DNMC-MAPO-N-497 —————
- 9 Licenciada
- 20 María Isabel Suira Torres.
- 21 Ciudad
- 22 E.S.M.
- 23 Licenciada Suira:
- 24 En atención a la nota sin número recibido el 15 de septiembre de 2022, con número de control
- 25 512-591642 presentada por la Licda. María Isabel Suira Torres en este despacho en el cual nos
- 26 solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca N. 6218 con código ubicación 8712
- 27 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el
- 28 Corregimiento de Juan Díaz, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento de
- 29 Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. Le informamos al respecto lo siguiente:
- 30 - Que de acuerdo al Plano Catastral No.87-45914 que reposa en el Departamento de



NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

Círculo Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

- 1 Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad de
- 2 Administración de Tierra, la Finca No. 6218 propiedad de COMPAÑÍA DE LEFEVRE, S.A. se
- 3 encuentra ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, por cambios administrativos hoy día
- 4 ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.
- 5 -Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación
- 6 correspondiente al Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá
- 7 -Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar
- 8 la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado;
- 9 deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario
- 0 ante un notario.
- 1 Atentamente,
- 2 (Fdo.) Ilegible
- 3 Ing. José M. Rodríguez A.
- 4 Director Nacional de Mensura Catastral
- 5 Autoridad Nacional de Administración de Tierras
- 6 C. Registro Público
- 7 JR/wa/em/na
- 8
- 9
- 20 - República de Panamá Gobierno Nacional — Autoridad Nacional de Administración de
- 21 Tierras ANATI
- 22 DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL
- 23 DEPARTAMENTO DE MAPOTECA
- 24 Panamá, 14 de noviembre del 2022
- 25 ANATI-DNMC-MAPO-N-562
- 26 Licenciada
- 27 María Isabel Suira Torres.
- 28 Ciudad
- 29 E.S.M.
- 30 Licenciada Suira:

Copia para propósitos informativos solamente

1 En atención a la nota sin número recibido el 13 de octubre de 2022, con número de control
2 512-597406 presentada por la Licda. María Isabel Suira Torres en este despacho en el cual nos
3 solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca N. 30289130 con código ubicación
4 8712 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el
5 Corregimiento de Juan Díaz, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento de
6 Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. Le informamos al respecto lo siguiente:-
7 - Que de acuerdo al Plano Catastral No.80812-141972 que reposa en el Departamento de
8 Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad de
9 Administración de Tierra, la Finca No. 30289130 propiedad de COMPAÑÍA DE LEFEVRE, S.A. se
0 encuentra ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, por cambios administrativos hoy día
1 ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.—
2 -Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación
3 correspondiente al Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá—
4 -Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar
5 la ubicación de la finca antes descrita, y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado;
6 deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario
7 ante un notario.—
8 Atentamente,
9 (Fdo.) Ilegible
10 Ing. José M. Rodríguez A.
11 Director Nacional de Mensura Catastral
12 Autoridad Nacional de Administración de Tierras
13 C. Registro Público
14 JR/wa/em/na
15 _____
16 _____
17 - República de Panamá Gobierno Nacional Autoridad Nacional de Administración de
18 Tierras ANATI
19 DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL
20 DEPARTAMENTO DE MAPOTECA



NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

Círculo Notarial de Panamá

REPÚBLICA DE PANAMÁ

1	Panamá, 14 de noviembre del 2022
2	ANATI-DNMC-MAPO-N-561
3	Licenciada
4	María Isabel Suira Torres.
5	Ciudad
6	E.S.M.
7	Licenciada Suira:
8	En atención a la nota sin número recibido el 13 de octubre de 2022, con número de control
9	512-597404 presentada por la Licda. María Isabel Suira Torres en este despacho en el cual nos
10	solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca N. 30182967 con código ubicación
11	8712 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el
12	Corregimiento de Juan Díaz, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento de
13	Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. Le informamos al respecto lo siguiente:-
14	- Que de acuerdo al Plano Catastral No.80812-137069 que reposa en el Departamento de
15	Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad de
16	Administración de Tierra, la Finca No. 30182967 propiedad de COMPAÑÍA DE LEFEVRE, S.A. se
17	encuentra ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, por cambios administrativos hoy día
18	ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.-----
19	-Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación
20	correspondiente al Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá-----
21	-Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar
22	la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado;
23	deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario
24	ante un notario.-----
25	Atentamente,
26	(Fdo.) Ilegible
27	Ing. José M. Rodríguez A.
28	Director Nacional de Mensura Catastral
29	Autoridad Nacional de Administración de Tierras
30	C. Registro Público

JR/wa/em/na

- República de Panamá Gobierno Nacional — Autoridad Nacional de Administración de

Tierras ANATI

DIRECCIÓN NACIONAL DE MENSURA CATASTRAL

DEPARTAMENTO DE MAPOTECAS

Panamá, 14 de noviembre de 2022

ANATI-DNMC-MAPO-N-560

Licenciada

María Isabel Suira Torres.

Ciudad

E.S.M.

Licenciada Suira:

En atención a la nota sin número recibido el 13 de octubre de 2022, con número de control 512-597410 presentada por la Licda. María Isabel Suira Torres en este despacho en el cual nos solicita se le certifique, la ubicación correcta de la Finca N. 10989 con código ubicación 8712 toda vez que, en la certificación emitida por el Registro Público, aparece ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, pero en la actualidad se encuentra ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá. Le informamos al respecto lo siguiente:-

- Que de acuerdo al Plano Catastral No.80826-147992 que reposa en el Departamento de Mapoteca de la Dirección Nacional de Mensura Catastral, Sede Central de la Autoridad de Administración de Tierra, la Finca No. 10989 propiedad de COMPAÑÍA DE LEFEVRE, S.A. se encuentra ubicada en el Corregimiento de Juan Díaz, por cambios administrativos hoy día ubicada en el Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá.
- Solicitamos que actualice la información catastral de la finca y el código de ubicación correspondiente al Corregimiento de Don Bosco, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá
- Es necesario, que presente este documento en las oficinas del Registro Público, para actualizar la ubicación de la finca antes descrita. Y para que sea aceptada por dicha Institución del Estado; deberán ser ingresadas como una escritura de corrección de corregimiento por el propietario



NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA

Círculo Notarial de Panamá

1 ante un notario.
2 Atentamente,
3 (Fdo.) Illegible
4 Ing. José M. Rodríguez A.
5 Director Nacional de Mensura Catastral
6 Autoridad Nacional de Administración de Tierras
7 C. Registro Público
8 JR/wa/em/na
9 El suscrito Notario hace constar que el presente documento ha sido insertado con base en
0 minuta elaborada y refrendada por la licenciada MARIA ISABELA SUIRA, con cédula de
1 identidad personal ocho- ochocientos quince- mil cuatrocientos sesenta y cinco (Nº8-815-
2 1465), Abogada en ejercicio con idoneidad número quince mil trescientos noventa y uno
3 (Nº15,391) y certificaciones ANATI-DNMC-MAPO-N-560, ANATI-DNMC-MAPO-N-561, ANATI-
4 DNMC-MAPO-N-562, ANATI-DNMC-MAPO-N-497, ANATI-DNMC-MAPO-N-511, ANATI-DNMC-
5 MAPO-N-495, ANATI-DNMC-MAPO-N-512, ANATI-DNMC-MAPO-N-494 y ANATI-DNMC-MAPO-
6 N-496, descritas en la protocolización.
7
8 El texto del documento que se protocoliza se transcribe en la copia de este instrumento. —
9 Advertí a los comparecientes que copia de este instrumento debe hacerse registrar y leída
0 como les fue esta escritura, en presencia de los testigos instrumentales, **SILVIA CRISTEL**
1 **HERNANDEZ ARAUZ**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal
2 número cuatro- setecientos dieciséis- ciento cincuenta y nueve (4-716-159) y **MILENYS**
3 **MASSIEL WALTER BETHANCOURT**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, mujer,
4 panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos
5 sesenta- doscientos cuarenta y dos (8-860-242), y vecinas de esta ciudad, a quienes
6 conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su
7 aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, el Notario, que doy fe.
8
9 Esta Escritura lleva el número **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE**
30 (1,987)

(Fdos.) MIGUEL ANTONIO DE JANON STAGG —————— SILVIA CRISTEL

HERNANDEZ ARAUZ —————— MILENYS MASSIEL WALTER BETHANCOURT—————

ALEXANDER VALENCIA MORENO, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá—————

Concuerda con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, al
veintiocho(28 días del mes de febrero del año dos mil veinte y tres (2023).—————



Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo

Copia para propósitos informativos solamente



PANAMA, 23/03/23 10:36 A.M.

CERTIFICACION	DF-DMC 0416
NO.	0316
CONTROL NO.	CNC 0316-2023
Nombre	COMPAÑIA LEFEVRE S.A.
FINCA	30151158
Autorizado por	LIC. OSCAR CORONADO
Nombre	PANAMA JUAN DIAZ
Dirección	o Barrio Social
Fecha de Válidae	23 de abril de 2023
Posición	Jefe de Mercadeo y Comercialización
Para uso exclusivo de Registro Público	25/03/2023
Firma Autorizada	
<i>Copia para propósitos informativos</i>	
Este Par y Salvo no es válido sin el sello de la Institución	



PANAMA, 23/03/23 10:36 A.M.

CERTIFICACIÓN
No.

DF-DMC 0417
0317

CONTROL NO. CNC 0317-2023

CERTIFICADO PAZ Y SALVO DE NO
CONTRIBUYENTE DE LA TASA DE ASEO

FINCA

30130060

Autorizado por

LIC. OSCAR CORONADO

Posición

Jefe de Mercadeo y Comercialización

Nombre
o Razón
Social

COMPAÑIA LEFEVRE S.A.

Fecha de Válidez

23 de abril de 2023

Dirección

PANAMÁ JUAN DÍAZ
PARA USO EXCLUSIVO DE REGISTRO PÚBLICO

FIRMA AUTORIZADA

29/03/2023

Este Paz y Salvo no es válido sin el sello de la Institución.





PANAMÁ, 28/03/23 10:36 A.M.

CERTIFICACIÓN
NO.

DF-DMC 0414
0314

CONTROL NO. CNC 0314-2023

CERTIFICADO PAZ Y SALVO DE NO
CONTRIBUYENTE DE LA TASA DE ASEO

FINCA

30154297

Autorizado por

LIC. OSCAR CORONADO

Posición Jefe de Mercadeo y Comercialización

Nombre
o Razón
Social

COMPÀNIA LEFEVRE S.A.

Dirección

PANAMÁ JUAN DÍAZ

PARA USO EXCLUSIVO DE REGISTRO PÚBLICO

FIRMA AUTORIZADA

29/03/2023

Este Paz y Salvo no es válido sin el Sello de la Institución



Fecha de Válidez 23 de abril de 2023



卷之三

AUTORIDAD DE ASEO		PANAMA, 24/03/23 10:03 A.M.	CERTIFICACION NO.	DF-DMC 0425 0325
		FINCA	CONTROL NO.	CNC 0325-2023
		Nombre o Razón Social	Posición	Jefe de Mercadeo y Comercialización
		Autorizado por	LIC. OSCAR CORONADO	
		Fecha de Valididad	24 de abril de 2023	
		PARA USO EXCLUSIVO DE REGISTRO PUBLICO		
		COMPAÑIA LEFEVRE S.A.		
		PANAMA JUAN DIAZ	<i>24/03/2023</i>	
		DIRECCION	<i>FIRMA AUTORIZADA</i>	
Este Pase y Salvo no es válido sin el Sello de la Institución				



Certificado de paz y salvo

Certificado nº: PYS-25789

Autorizaciónº: _____

Datos del usuario

Panamá	Fecha:	Hora:
	24/03/2023	10:06

Agencia:	AAUD - PH CALIDONIA
Autorizado por:	Oscar Coronado
Posición:	Jefe de Comercialización.
Fecha de validez:	23/04/2023

Nombre: COMPAÑIA DE LEFEVRE, S.A
Razón social: COMPAÑIA DE LEFEVRE, S.A
Número de cliente: 391338
Identificación: 391338-391338
Nic: 391338
Finca: 00006218-000202-0000170
Dirección: NO DISPONIBLE
Firma autorizada:

ARI - Generado por:bvazquez 24/03/2023 10:06

Observación(s)

VALIDO PARA LA FINCA 00006218.



BASADO EN EL ARTICULO 79 DE LA LEY NO. 276 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2021, QUE INDICA LO SIGUIENTE: ARTICULO 79. EL REGISTRO PÚBLICO NO PRACTICARA NINGUNA INSCRIPCIÓN RELATIVA A BIENES INMUEBLES MIENTRAS NO SE COMPRUEBE QUE ESTÁN PAZ Y SALVO CON LA AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO O EN LA ENTIDAD COMPETENTE, PARA REALIZAR LOS COBROS DE LA TASA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN QUE RIGE A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2022

Copia para propósitos informativos solamente



PANAMÁ, 23/03/23 10:36 A.M.

CERTIFICACION
No.

DF-DMC 0411
0311

CONTROL NO.

CNC 0311-2023

CERTIFICADO PAZ Y SALVO DE NO
CONTRIBUYENTE DE LA TASA DE ASEO

FINCA

30151157

Autorizado por

LIC. OSCAR CORONADO

Posición

Jefe de Mercadato y Comercialización

Nombre
o Razón
Social

COMPAÑIA LEFEVRE S.A.

Dirección

PANAMÁ / JUAN DÍAZ

FIRMA AUTORIZADA

23/03/2023

Este Paz y Salvo no es válido sin el sellado de la institución



Fecha de Validación

23 de abril de 2023



PANAMÁ, 23/03/23 10:36 A.M.

CERTIFICACION

NO.
DF-DMC 0412

0312

CONTROL NO. CNC 0312-2023

CERTIFICADO PAZ Y SALVO DE NO
CONTRIBUYENTE DE LA TASA DE ASEO

FINCA

30130059

Autorizado por
LIC. OSCAR CORONADO

Posición
Jefe de Mercado y Comercialización

Nombre
o Razón
Social

COMPAÑIA LEFEVRE S.A.

Fecha de Válidaez
23 de abril de 2023

PARA USO EXCLUSIVO DE REGISTRO PÚBLICO

PANAMÁ JUAN DÍAZ

Dirección

ESTE PAZ Y SALVO NO ES VALÍDOS SIN EL SELLO DE LA INSTITUCIÓN

23/03/2023

FIRMA AUTORIZADA





PANAMÁ, 23/03/23 10:36 A.M.

CERTIFICACION
NO.

DF-DMC 0413
0313

FINCA

Nombre
o Razón
Social

30182967

CERTIFICADO PAZ Y SALVO DE NO
CONTRIBUYENTE DE LA TASA DE ASEO

CONTROL NO.

CNC 0313-2023

Dirección

COMPAÑIA LEFEVRE S.A.

PANAMÁ JUAN DÍAZ

Autorizado por

LIC. OSCAR CORONADO

Posición

Jefe de Mercadeo y Comercialización

Fecha de VálidaZ

23 de abril de 2023

PARA USO EXCLUSIVO DE REGISTRO PÚBLICO

FIRMA AUTORIZADA

23/03/2023

Foto Paz y Salvo no es válido sin el sello de la institución





PANAMÁ, 23/03/23 10:36 A.M.

CERTIFICACION
NO.

DF-DMC 0415
0316

FINCA

CONTROL NO.

CNC 0315-2023

CERTIFICADO PAZ Y SALVO DE NO
CONTRIBUYENTE DE LA TASA DE ASEO

Nombre
o Razón
Social

COMPAÑIA LEFEVRE S.A.

Posición

Autorizado por

LIC. OSCAR CORONADO

Jefe de Mercadeo y Comercialización

Dirección
PANAMÁ / JUAN DÍAZ

Fecha de Válida:

23 de abril de 2023

PARA USO EXCLUSIVO DE REGISTRO PÚBLICO

FIRMA AUTORIZADA

23/03/2023

Este Paz y Salvo no es válido sin el Sello de la Información





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

—

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA

EL SUSCRITO: FRANKLIN RUIZ, CON TITULO DE:

QUE LA FINCA CON FOLIO REAL No. 30130059

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: COMPAÑIA DE LEFEVRE S.A. CON RUC No. 00.

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001¹⁶

Panamá, 21 de Marzo 2023

Observaciones:

C-15,R 422 PAG100SOLAR SIN SUMINISTRO INSPECCIÓN DE CATASTRO

Válido hasta: 20-Abr-2023

NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.

Firma Autorizada:

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN
Emisión Por: FRUZI - FRANKLIN RUIZ



PYS0000000000001207326300000000100



IDAAN

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA

EL SUSCRITO: FRANKLIN RUIZ, CON TITULO DE:

QUE LA FINCA CON FOLIO REAL No. 30182967

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: COMPAÑIA DE LEFEVRE SAN CON RUC No. 00

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001.

Panamá, 21 de Marzo 2023

Observaciones:

[C-15,R-422 PAG170\$ OLAR SIN SUMINISTRO INSPECCIÓN DE CATASTRO]

NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.

Firma Autorizada

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN
Emitió Por: FRANKLIN RUIZ



PYS0000000000012073276000000000100





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— Gobierno Nacional —

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA

EL SUSCRITO: FRANKLIN RUIZ , CON TITULO DE:

QUE LA FINCA CON FOLIO REAL No. 30154297

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: COMPAÑIA DE LEFEVRE S.A. CON RUC No. 00.

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001¹⁶

Panamá, 21 de Marzo 2023

Observaciones:

C-15,R-422 PAG 080 SOLAR SIN SUMINISTRO INSPECCIÓN DE CATASTRO

Válido hasta: 20-Abr-2023

NOTA: EL IDAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.

Firma Autorizada:

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAN
Emitió Por FRU1 - FRANKLIN RUIZ





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

—

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA

EL SUSCRITO: FRANKLIN RUIZ , CON TITULO DE:

QUE LA FINCA 359279, TOMO (Rollo) 0, FOLIO 0

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: COMPAÑIA DE LEFEVRE S.A. CON RUC No. 00.

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001^o

Panamá, 21 de Marzo 2023

Observaciones:

C-15,R-422 PAG180SOLAR SIN SUMINISTRO INSPECCIÓN DE CATASTRO

NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001^o) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.

Firma Autorizada:

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN
Emisión Por: FRUZ1 - FRANKLIN RUIZ



PYS000000000001207327400000000100



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA

EL SUSCRITO: FRANKLIN RUIZ, CON TÍTULO DE:

QUE LA FINCA CON FOLIO REAL No. 30151158

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: COMPAÑIA DE LEFEVRE S.A. CON RUC No. 00.

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE DICIEMBRE DE 2001

Panamá, 21 de Marzo 2023

Observaciones:

C-15,R-422 PAG185 SOLAR SIN SUMINISTRO INSPECCIÓN DE CATASTRO

NOTA: EL IDAAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.

Firma Autorizada:

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAAN
Emilido Par. FRUÍZ - FRANKLIN RUIZ



PYS000000000001207328300000000100

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

Teléfono: 30005-420000-1 Vía: FRONTERA
Calle: CALLE 25-45-20 Vía: BARRIO
Col. Abarca - BARRIO DEL C. CANTARILLO A.
Tel. (507) 222-14-30-00
Nº. Paz y Salvo: 12073266
Dpto: 101-102-103-104-105-106-107-108-109-110
CANTARILLO, GUATEMALA, 30005
Tel. 222-14-30-00
Email: E-mail: 1-00
correo de electrónico: pazysalvo@idaan.gob.pa y franklinruiz@idaan.gob.pa.

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA

EL SUSCRITO: FRANKLIN RUIZ, CON TÍTULO DE:

QUE LA FINCA CON FOLIO REAL No. 30130060

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: COMPAÑIA DE LEFEVRE S.A. CON RUC No. 00.

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZÓN DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXIÓN, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001¹⁶

Panamá, 21 de Marzo 2023

Observaciones:

C-15,R-422 PAG 090 SOLAR SIN SUMINISTRO INSPECCIÓN DE CATASTRO

Válido hasta: 20-Abr-2023

NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DEDICIEMBRE DE 2001)¹⁷ NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO

Firma Autorizada:

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN
Emisión Por: FRUITI - FRANKLIN RUIZ



Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA

EL SUSCRITO: FRANKLIN RUIZ , CON TITULO DE:

QUE LA FINCA CON FOLIO REAL No. 30151157

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: COMPAÑIA DE LEFEVRE S.A. CON RUC No. 00.

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY NO. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001¹⁰

Panamá, 21 de Marzo 2023

Observaciones:

C-15,R-422 PAG100SOLAR SIN SUMINISTRO INSPECCIÓN DE CATASTRO

Válido hasta: 20-Abr-2023

NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.

Firma Autorizada:

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN
Emitió Por: FRUIZ1 - FRANKLIN RUIZ



PYS000000000001207328700000000100

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales
BUCEO ALGARROBILLO, UTC UTRIA III,
Calle 16, Colonia - El Estadio, Vega Baja, Panamá
Tel. (507) 2270037/2270038, Of. 702-02
Fax: (507) 2270037/2270038, Of. 702-02
No. Paz y Salvo 12074783

CERTIFICA

EL SUSCRITO: FRANKLIN RUIZ, CON TITULO DE:

QUE LA FINCA CON FOLIO REAL No. 30289130

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: COMPAÑIA LEFEVRE SA, CON RUC No. 00

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001.

Panamá, 24 de Marzo 2023

Observaciones:

C-15, R-422 SOLAR SIN SUMINISTRO ÁREA DE SERVIDUMBRE INSPECCIÓN DE CATASTRO

Válido hasta: 23-Abr-2023

~~NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.~~

Firma Autorizada:

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN
Emitido Por: FRUIZ1 - FRANKLIN RUIZ



PYS0000000000001207478300000000100



— IDAAN —

Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CERTIFICA

EL SUSCRITO: FRANKLIN RUIZ , CON TITULO DE:

QUE LA FINCA: 00006218, TOMO: 000202, FOLIO: 0000170 CON DIRECCION: Y QUE TIENE CONTRATO CON EL IDAAN CON NÚMERO DE CUENTA: 391338, LA CUAL ES PROPIEDAD DE: COMPAÑIA DE LEFEVRE, S.A . CON SIN DOCUMENTO: 391338.

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001.

Panamá, 24 de Marzo 2023

Observaciones:

C-15, R-625, PAG-005 SOLAR SIN SUMINISTRO INSPECIÓN DE CATASTRO

NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.

Firma Autorizada:

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN
Emitiido Por: FRU1Z1 - FRANKLIN RUIZ



PYS000039133841207471500000000100



Registro Público de Panamá

RECIBO DE LIQUIDACIÓN

LISTADO DE TRÁMITES E IMPORTES DE LOS MISMOS A FECHA 03/29/2023

Nº de Liquidación: 1403986404



Forma de Pago: Tarjeta

Nº Escritura: 1987

Fecha Escritura: 03/15/2023

NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

1 ENTRADA CON LOS SIGUIENTES TRÁMITES

TIPO DE TRÁMITE	VALOR BASE	CANTIDAD	IMPORTE
Corrección de Generales		10	\$150.00
Derechos de Calificación		10	\$100.00
TOTAL			\$250.00

Comprobante de pagos informáticos solamente

multibank
REGISTRO PÚBLICO - PANAMA
CARRASQUILLA, VIA ESPAÑA

016532000040000 60001690
29/03/23 - 18:31 LOTE: 000022
*****83381 VISA
REF: 308816312242 FACTURA: 010450
NUM. AUTORIZACION 4555010

** DUPLICADO **

VENTA	\$250.00
ITBS	\$0.00
TOTAL	\$250.00

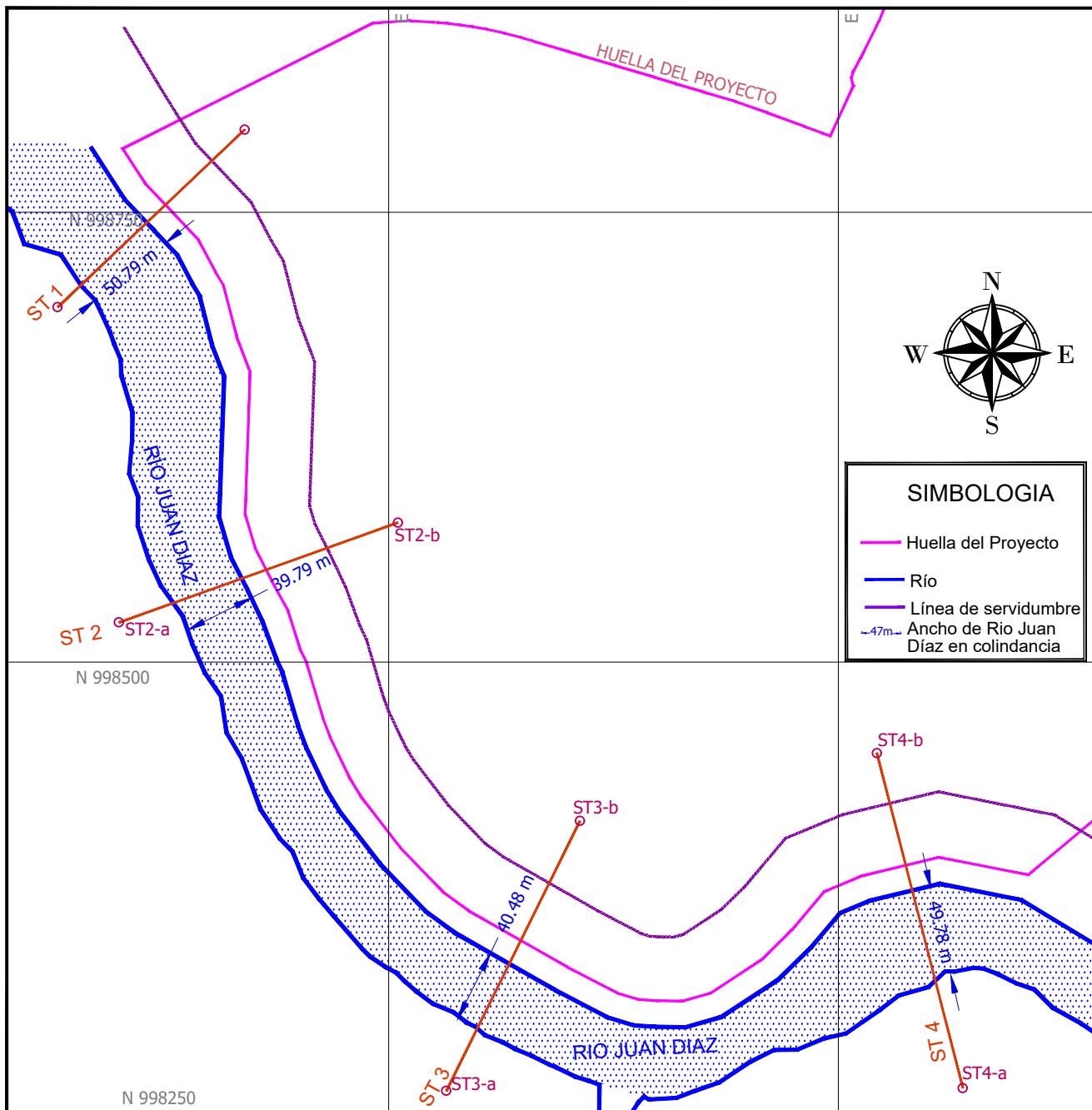
FIRMA:

PAYWAVE/VISA
VISA CREDIT
AIO: AGG00000031010

COPIA DE COMERCIO
NFC-T3 V3.1

ANEXO N° 2

Plano de Secciones del Río Juan Díaz en su colindancia con el Proyecto.



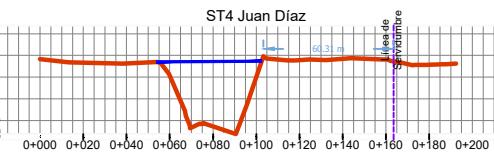
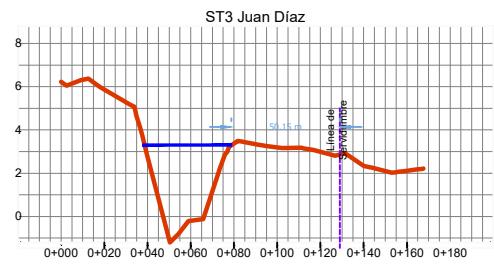
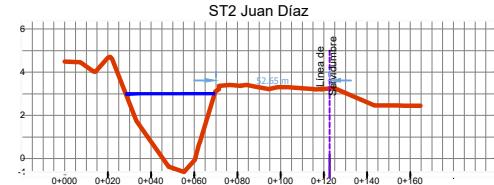
ANCHO DEL RÍO JUAN DÍAZ EN SU COLINDANCIA CON EL PROYECTO

URBANIZACION MAR DEL SUR- ANCHO PROMEDIO DE SERVIDUMBRE 50 M

UTM DATUM: WGS 84, UTM Zona 17N

PROMOTOR: INMOBILIARIA MAR DEL SUR, S.A.

SECCIONES TRANSVERSALES- SIN ESCALA



COORDENADAS- SECCIONES		
PUNTO N°	NORTE (m)	ESTE (m)
ST1-a	998697.342	671066.000
ST1-b	998796.000	671170.000
ST2-a	998522.000	671100.000
ST2-b	998577.476	671255.156
ST3-a	998261.690	671282.094
ST3-b	998411.599	671356.465
ST4-a	998263.068	671569.231
ST4-b	998449.302	671521.551

ESCALA GRAFICA - VISTA DE PLANTA

100 50 0 50 100 200

1 : 3,500
(EN METROS)

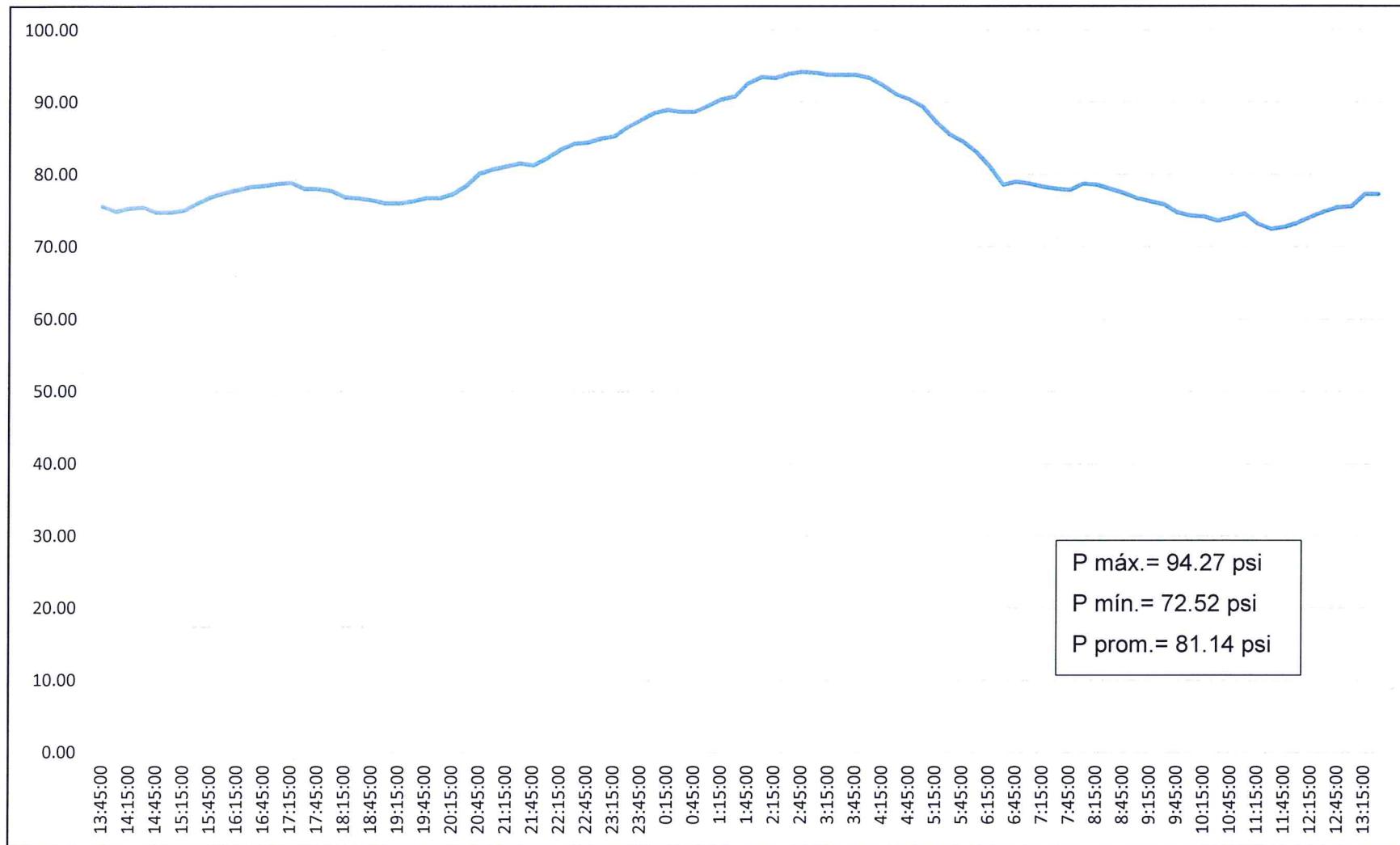
ANEXO N° 3

Gráfica de Presión del IDAAN.

República de Panamá
DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES
DEPARTAMENTO DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE PÉRDIDAS

PROYECTO URBANIZACIÓN MAR DEL SUR
Del 25 al 26 de octubre de 2022

FECHA 27/10/2022



Nota: Grafica válida solo por 6 meses.



ANEXO N° 4

Nota del Programa de Saneamiento de la Bahía

31 de octubre de 2019
UCP-SP-2490-2019

Ingeniero
Rainer Gallardo
Gerente de Proyectos
Inmobiliaria Mar del Sur, S.A.
E. S. D.

Recibido J.

31-oct-2019
3145 fm

Ref: Nota UCP-SP-3157-2018.

Asunto: Viabilidad de Interconexión -
Urbanización Mar del Sur.

Estimado Ingeniero Gallardo:

Atendiendo la nota sin numeración recibida el 19 de junio de 2019, y en seguimiento a la reunión realizada el día 12 de septiembre de 2019, se les indica que toda solicitud de viabilidad de interconexión debe presentarse dentro de un periodo máximo de 2 años antes de finalizar el proyecto urbanístico para que dicha aprobación tenga validez por parte del Programa Saneamiento de Panamá (PSP); sin embargo, el desarrollo urbanístico presentado podría tener como posible punto de interconexión al PSP la *cámara de inspección CIS-SF-02B de la Colectora Línea de Conducción de Ciudad Radial (LCCR)*, actualmente dicha cámara está perdida bajo un relleno posterior, de lo cual se están programando las acciones de localización, renivelación y toma de datos actualizados para nuestra base de datos; sin embargo una ubicación cercana de la cámara de inspección están en las coordenadas aproximadas E: 671018.621 N: 998745.589, con elevación de fondo aproximada de E.F.: -3.15 m s.n.m. Dicha ubicación y nivel de fondo debe ser verificada por ustedes para la elaboración del diseño de la interconexión, una vez la cámara de inspección sea localizada y renivelada. Adicionalmente se debe tener presente que la tubería deberá estar por debajo del nivel de fondo del río y se debe contemplar un bloque protector conforme a la normativa para la protección de la tubería al cruzar el cauce.

Atentamente;



Ing. Rafael Díaz
Coordinador General


R. Diaz
LC/ CS / RMD

Adjunto:

- 1- Croquis de punto de conexión de la Viabilidad de Interconexión – una copia
- 2- Plano detalle de cámara de inspección CIS-SF-02B – una copia

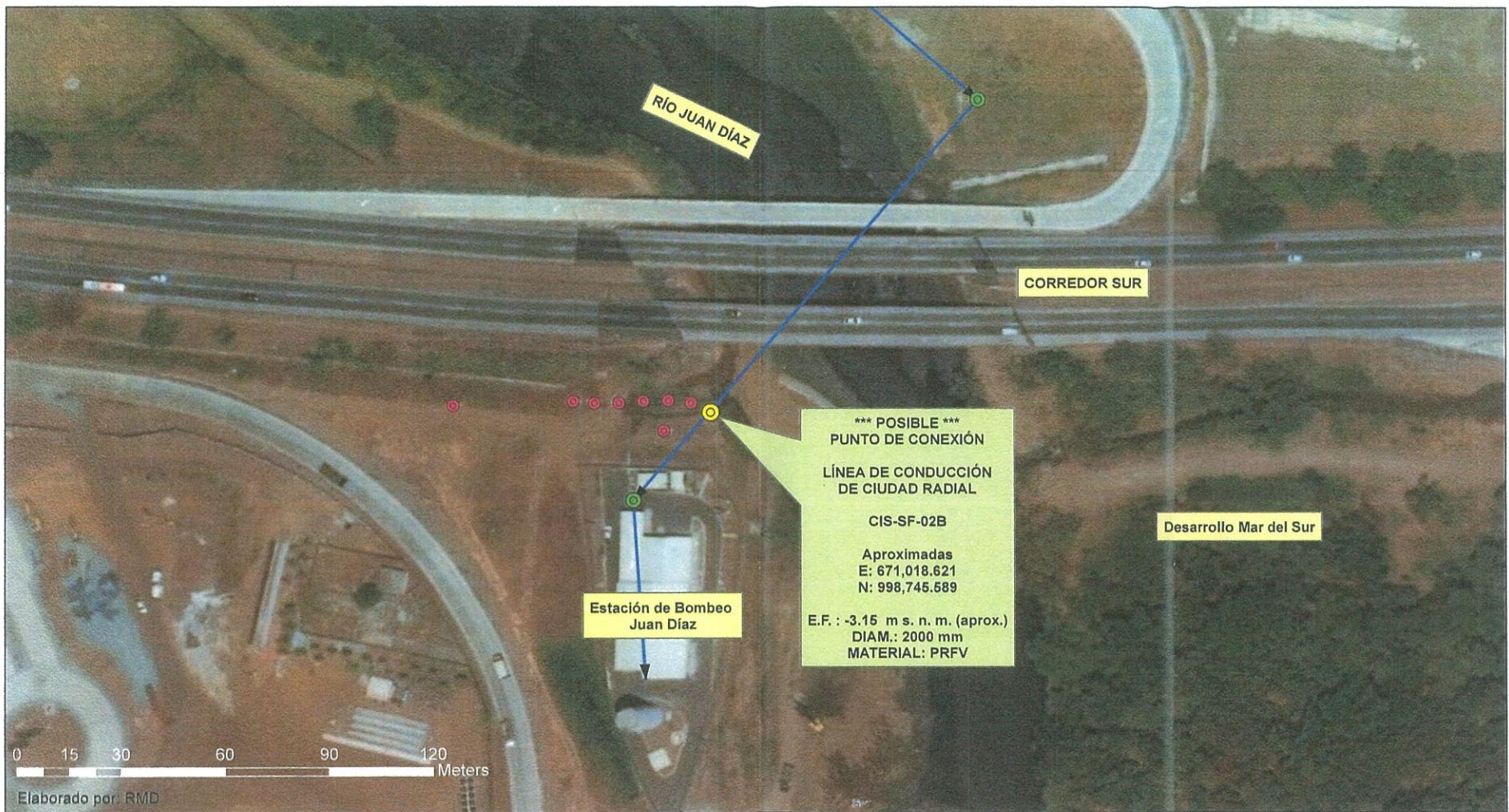
copia:

Ing. Guillermo A. Torres, Director Ejecutivo, IDAAN
Ing. Ivan Cano, Director Nacional de Operaciones, IDAAN
Ing. Tania González, Gerente de Estudios y Diseños, MINSA-UCPSP

¡Porque los Ríos y la Bahía son Vida para Panamá!

Teléfonos: 235-9199 / 235-8601
www.saneamientodepanama.gob.pa





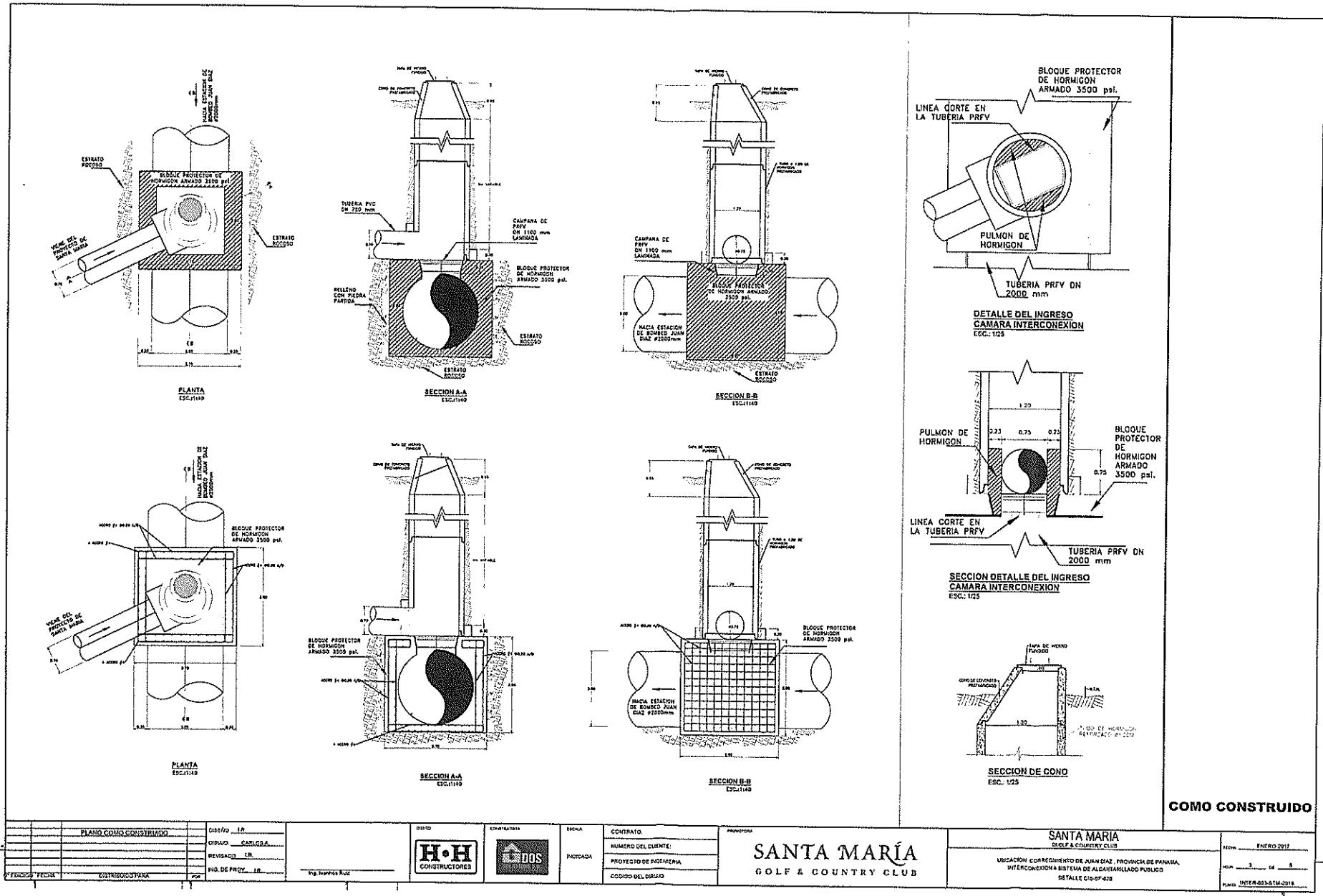
Viabilidad de Interconexión - Urbanización Mar del Sur -
Punto de Interconexión a Cámara de Inspección del
Programa Saneamiento de Panamá

Leyenda:

- Cámara de Inspección (LCCR)
- CIS INTX Santa María
- Tubería (Colectora)



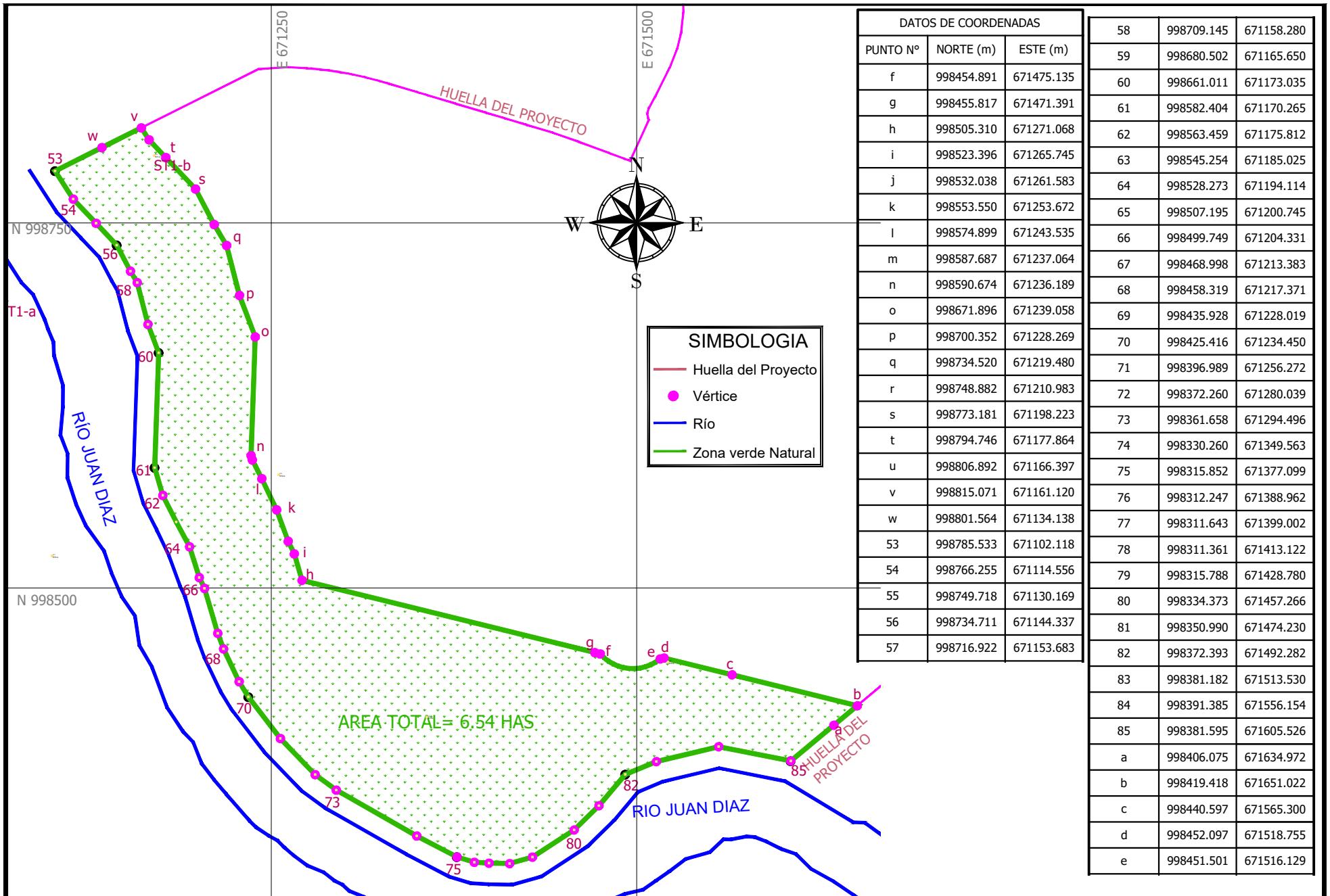
WGS 1984 UTM Zone 17N



	PIANO COMO CONSTRUDO	COTAS	IR
		CRUZO	CANTO
		REVISADO	IR
		PROJ. DE	IR
FECHA	ORTEGUEZA	PO	Ing. Francisco Ruiz

ANEXO N° 5

Plano de la Zona Verde natural con coordenadas UTM WGS84



COORDENADAS DE POLÍGONO- ZONA VERDE NATURAL

PROYECTO-URBANIZACION MAR DEL SUR

UTM DATUM: WGS 84, UTM Zona 17N

ÁREA : 6. 54 HAS

PROMOTOR: INMOBILIARIA MAR DEL SUR, S.A.

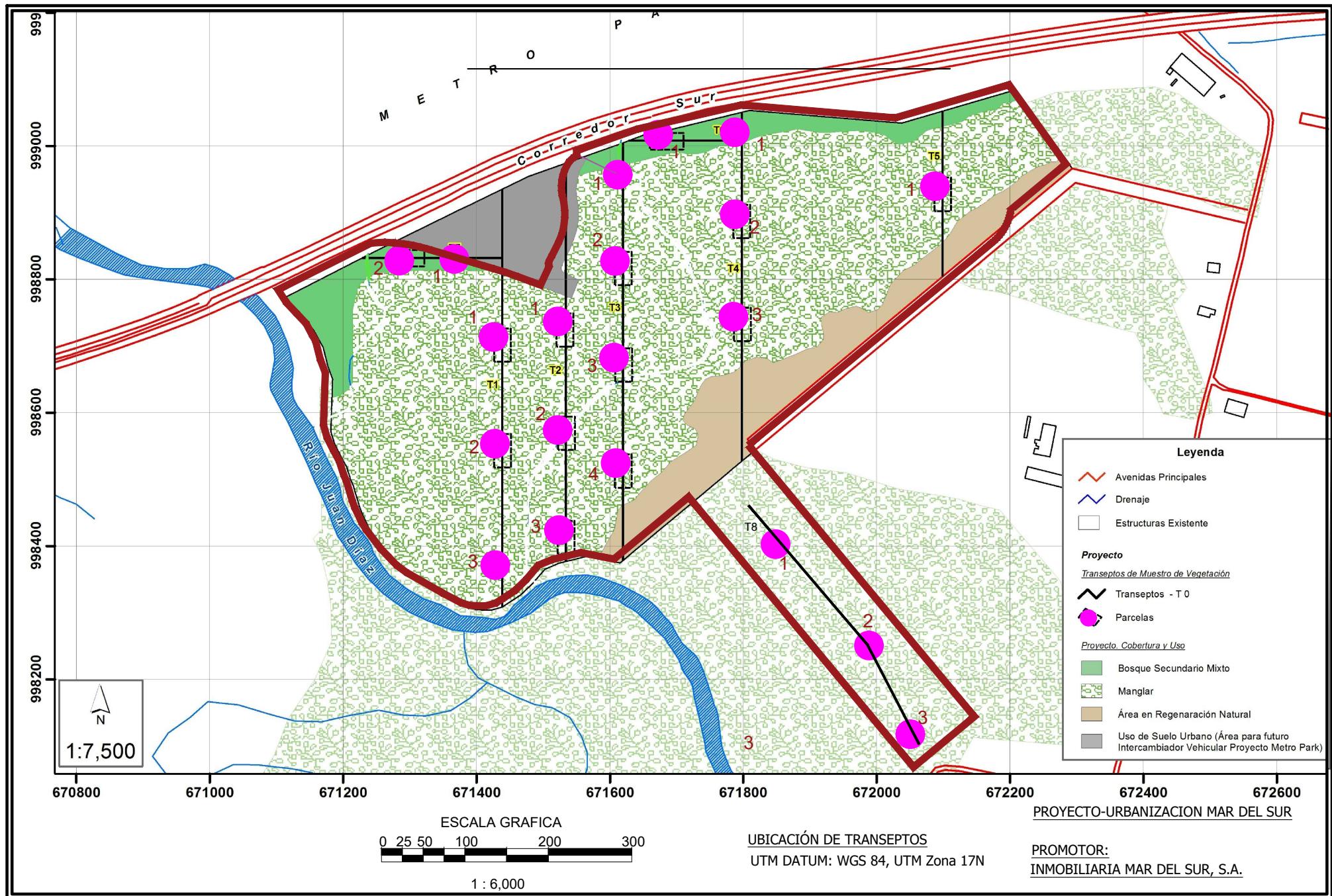
ESCALA GRAFICA - VISTA DE PLANTA

100 50 0 50 100 200

1 : 3,500
(EN METROS)

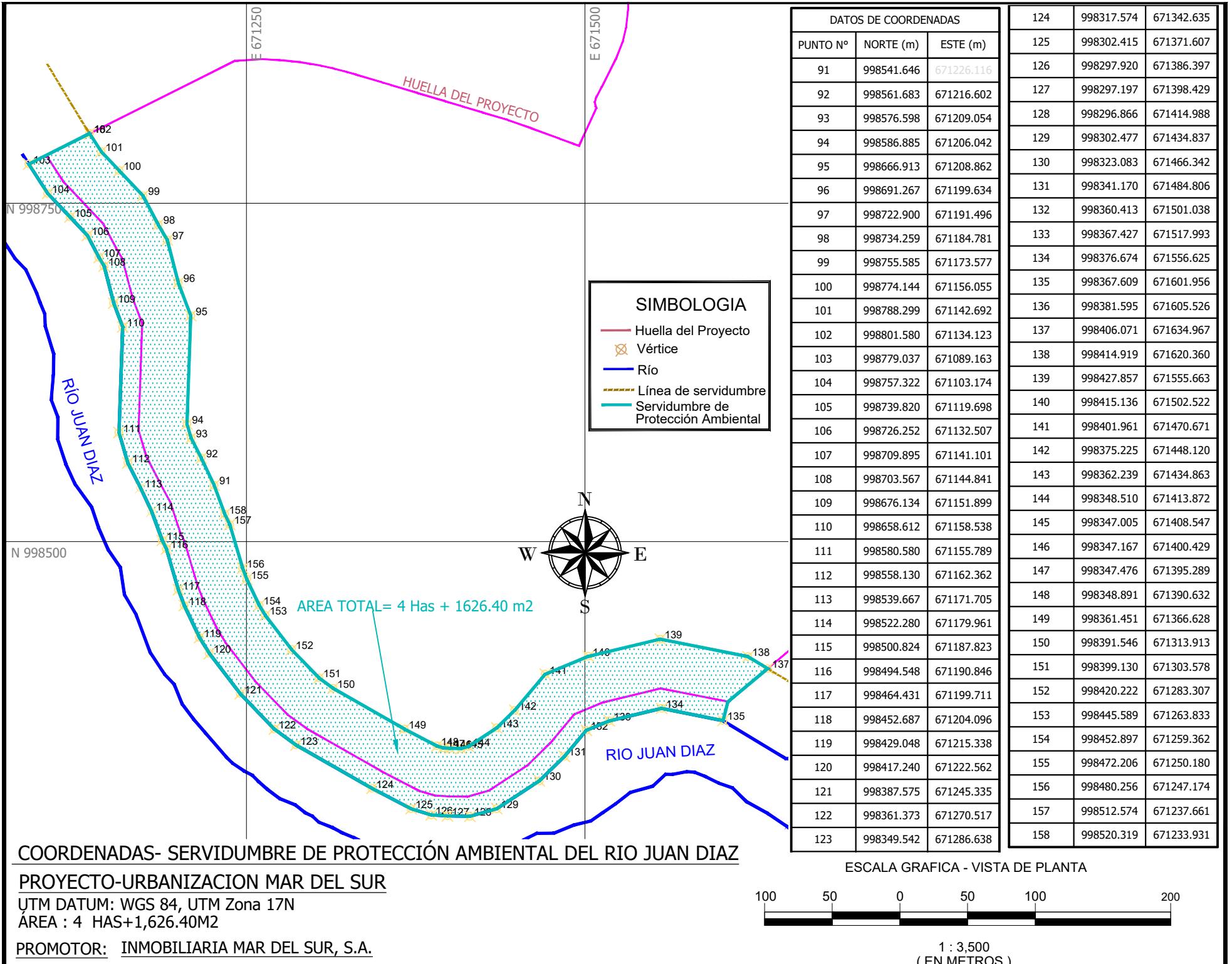
ANEXO N° 6

Figura 769 mejorada



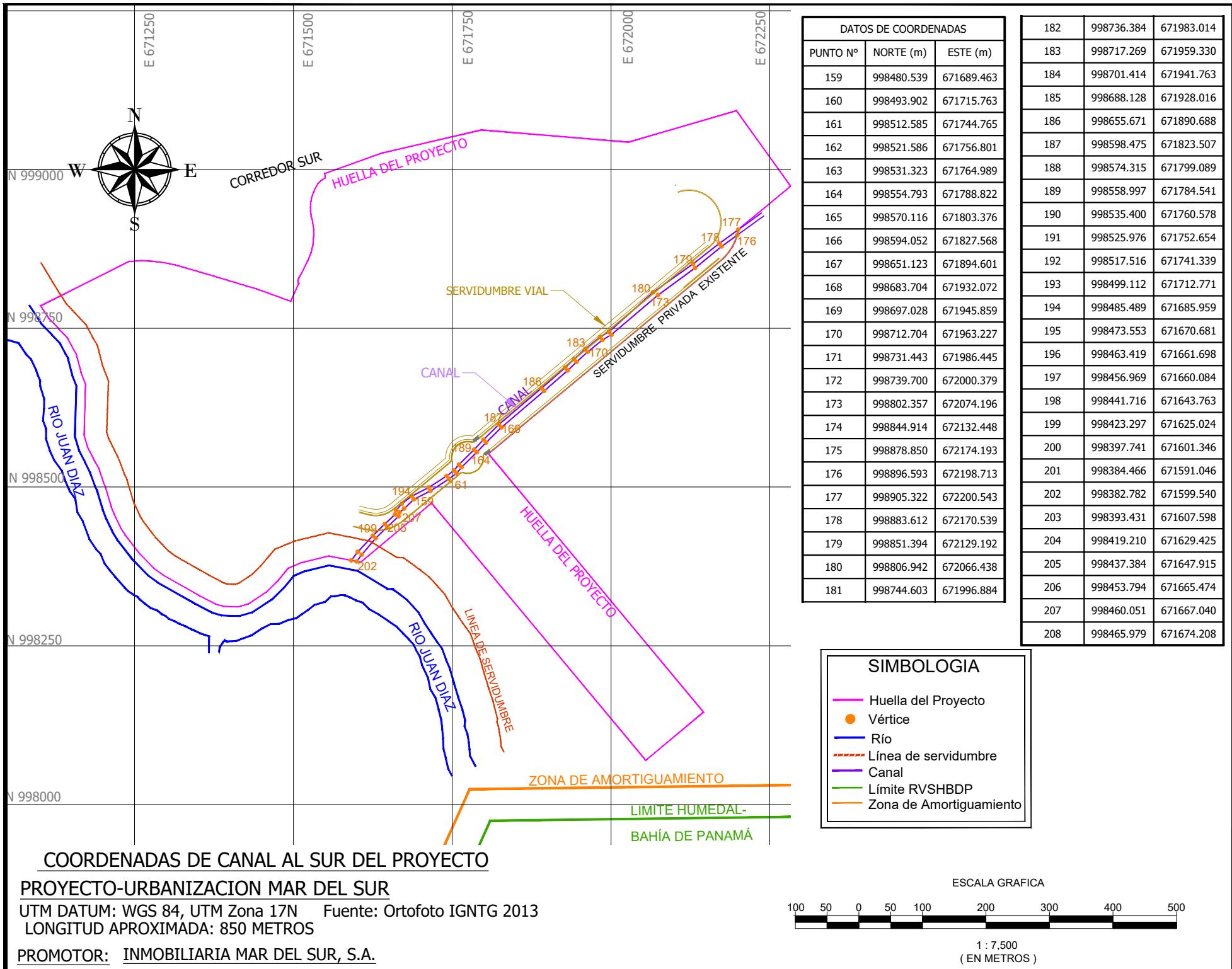
ANEXO N° 7

Plano de la Servidumbre de Protección Ambiental con coordenadas UTM WGS84



ANEXO N° 8

Plano de Canal o Zanja existente con coordenadas UTM WGS84



ANEXO N° 9

Planos de las Planicies de Inundación para cada escenario con o sin proyecto, con o sin marea para los distintos períodos de retorno de las crecidas extremas del río Juan Díaz

**PROYECTO
URBANIZACION MAR DEL SUR**

ESCENARIO DE PLANICIE DE
INUNDACIÓN BAJO LAS
CONDICIONES DE TOPOGRAFÍA
ORIGINAL, CAUDAL DE CRECIDA
EXTREMA CON TR 20 AÑOS Y
MAREA 0 M.S.N.M.

ÁREA INUNDABLE:
ÁREA :231.8235 Has

SIMBOLOGIA

- Huella del Proyecto
- ◆ Planicie de Inundación
- Río
- Límite RVSHBDP
- Zona de Amortiguamiento



UTM DATUM: WGS 84, UTM Zona 17N

1 : 15,000
(EN METROS)

**PROYECTO
URBANIZACION MAR DEL SUR**

ESCENARIO DE PLANICIE DE
INUNDACIÓN BAJO LAS
CONDICIONES DE TOPOGRAFÍA
ORIGINAL, CAUDAL DE CRECIDA
EXTREMA CON TR 20 AÑOS Y
MAREA 2 M.S.N.M.

ÁREA INUNDABLE:
ÁREA :231.7768 Has

SIMBOLOGIA

- Huella del Proyecto
- Planicie de Inundación
- Río
- Límite RVSHBDP
- Zona de Amortiguamiento



UTM DATUM: WGS 84, UTM Zona 17N

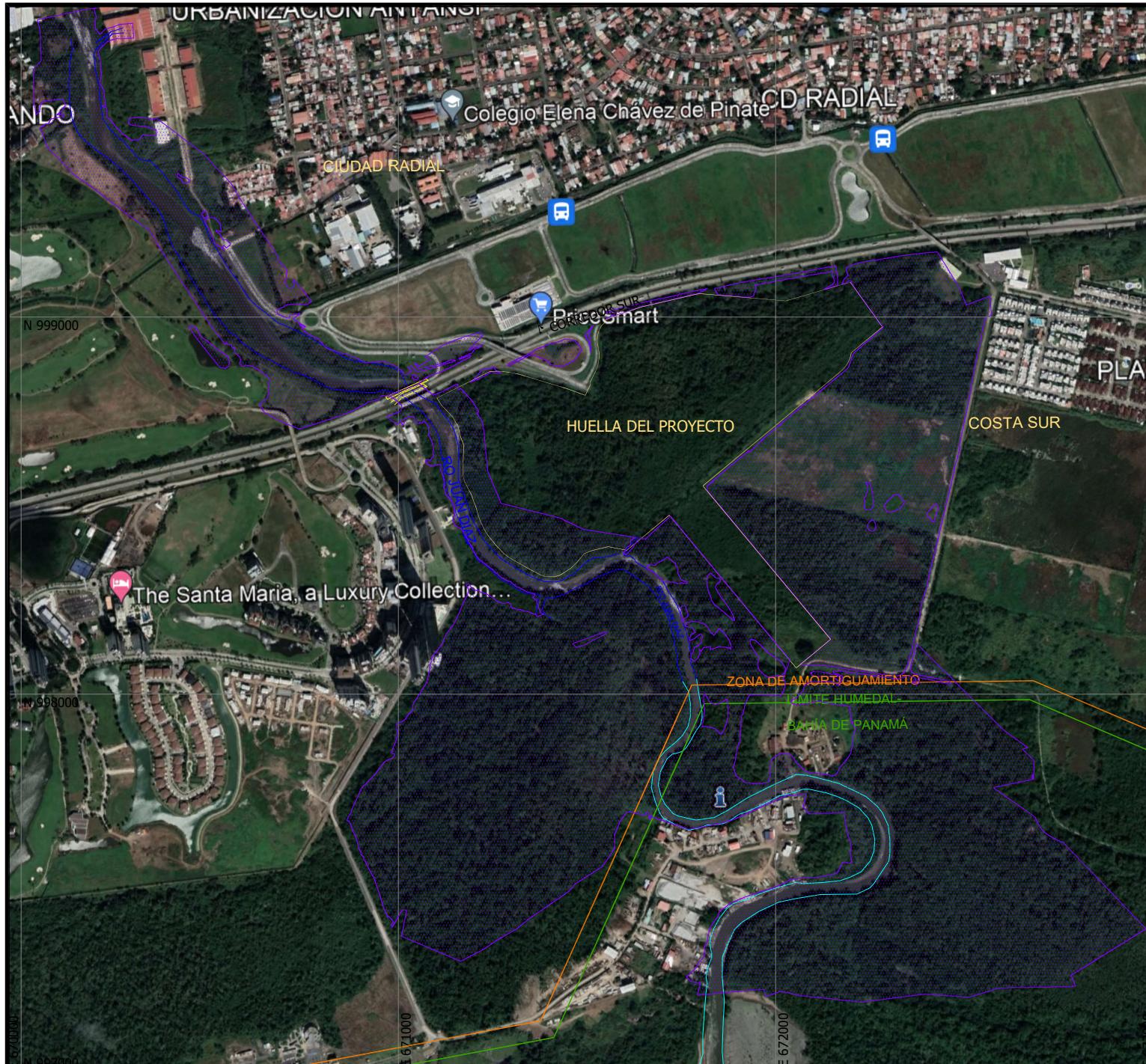
PROYECTO
URBANIZACION MAR DEL SUR

ESCENARIO DE PLANICIE DE
INUNDACIÓN BAJO LAS
CONDICIONES DE TERRACERIA DE
PROYECTO, CAUDAL DE CRECIDA
EXTREMA CON TR 20 AÑOS Y
MAREA 0 M.S.N.M.

ÁREA INUNDABLE:
ÁREA :222.406 Has

SIMBOLOGIA

- Huella del Proyecto
- Planicie de Inundación
- Río
- Límite RVSHBDP
- Zona de Amortiguamiento



UTM DATUM: WGS 84, UTM Zona 17N

100 0 100 200 300 400 500 750 1KM
1 : 15,000
(EN METROS)

**PROYECTO
URBANIZACION MAR DEL SUR**

**ESCENARIO DE PLANICIE DE
INUNDACIÓN BAJO LAS
CONDICIONES DE TERRACERIA DE
PROYECTO, CAUDAL DE CRECIDA
EXTREMA CON TR 20 AÑOS Y
MAREA 2 M.S.N.M.**

**ÁREA INUNDABLE:
ÁREA :222.503 Has**

SIMBOLOGIA

- Huella del Proyecto
- Planicie de Inundación
- Río
- Límite RVSHBDP
- Zona de Amortiguamiento



UTM DATUM: WGS 84, UTM Zona 17N

ESCALA GRAFICA

100 0 100 200 300 400 500 750 1KM

1 : 15,000
(EN METROS)

**PROYECTO
URBANIZACION MAR DEL SUR**

ESCENARIO DE PLANICIE DE
INUNDACIÓN BAJO LAS
CONDICIONES DE TOPOGRAFÍA
ORIGINAL, CAUDAL DE CRECIDA
EXTREMA CON TR 50 AÑOS Y
MAREA 0 M.S.N.M.

ÁREA INUNDABLE:
ÁREA :253.8107 HAS

SIMBOLOGIA

- Huella del Proyecto
- Planicie de Inundación
- Río
- Límite RVSHBDP
- Zona de Amortiguamiento



UTM DATUM: WGS 84, UTM Zona 17N

100 0 100 200 300 400 500 750 1KM

1 : 15,000
(EN METROS)



PROYECTO
URBANIZACION MAR DEL SUR

ESCENARIO DE PLANICIE DE INUNDACIÓN BAJO LAS CONDICIONES DE TOPOGRAFÍA ORIGINAL, CAUDAL DE CRECIDA EXTREMA CON TR 50 AÑOS Y MAREA 2 M.S.N.M.

ÁREA INUNDABLE:
ÁREA :253.833 HAS

SIMBOLOGIA

- Huella del Proyecto
 -  Planicie de Inundación
 - Río
 - Límite RVSHBDP
 - Zona de Amortiguamiento

UTM DATUM: WGS 84, UTM Zona 17N

ESCALA GRAFICA

1 : 15,000
(EN METROS)

**PROYECTO
URBANIZACION MAR DEL SUR**

**ESCENARIO DE PLANICIE DE
INUNDACIÓN BAJO LAS
CONDICIONES DE TERRACERIA DE
PROYECTO, CAUDAL DE CRECIDA
EXTREMA CON TR 50 AÑOS Y
MAREA 0 M.S.N.M.**

**ÁREA INUNDABLE:
ÁREA :226.966 Has**

SIMBOLOGIA

- Huella del Proyecto
- Planicie de Inundación
- Río
- Límite RVSHBDP
- Zona de Amortiguamiento



UTM DATUM: WGS 84, UTM Zona 17N

1 : 15,000
(EN METROS)

**PROYECTO
URBANIZACION MAR DEL SUR**

ESCENARIO DE PLANICIE DE
INUNDACIÓN BAJO LAS
CONDICIONES DE TERRACERIA DE
PROYECTO, CAUDAL DE CRECIDA
EXTREMA CON TR 50 AÑOS Y
MAREA 2 M.S.N.M.

ÁREA INUNDABLE:
ÁREA :227.314 Has

SIMBOLOGIA

- Huella del Proyecto
- Planicie de Inundación
- Río
- Límite RVSHBDP
- Zona de Amortiguamiento



UTM DATUM: WGS 84, UTM Zona 17N

ESCALA GRAFICA

100 0 100 200 300 400 500 750 1KM

1 : 15,000
(EN METROS)

**PROYECTO
URBANIZACION MAR DEL SUR**

ESCENARIO DE PLANICIE DE
INUNDACIÓN BAJO LAS
CONDICIONES DE TOPOGRAFÍA
ORIGINAL, CAUDAL DE CRECIDA
EXTREMA CON TR 100 AÑOS Y
MAREA 0 M.S.N.M.

ÁREA INUNDABLE:
ÁREA :285.663 Has

SIMBOLOGIA

- Huella del Proyecto
- Planicie de Inundación
- Río
- Límite RVSHBDP
- Zona de Amortiguamiento



UTM DATUM: WGS 84, UTM Zona 17N

100 0 100 200 300 400 500 750 1KM

1 : 15,000
(EN METROS)

**PROYECTO
URBANIZACION MAR DEL SUR**

ESCENARIO DE PLANICIE DE
INUNDACIÓN BAJO LAS
CONDICIONES DE TOPOGRAFÍA
ORIGINAL, CAUDAL DE CRECIDA
EXTREMA CON TR 100 AÑOS Y
MAREA 2 M.S.N.M.

ÁREA INUNDABLE:
ÁREA :285.862 Has

SIMBOLOGIA

- Huella del Proyecto
- Planicie de Inundación
- Río
- Límite RVSHBDP
- Zona de Amortiguamiento



UTM DATUM: WGS 84, UTM Zona 17N

ESCALA GRAFICA

100 0 100 200 300 400 500 750 1KM

1 : 15,000
(EN METROS)

**PROYECTO
URBANIZACION MAR DEL SUR**

ESCENARIO DE PLANICIE DE
INUNDACIÓN BAJO LAS
CONDICIONES DE TERRACERIA DE
PROYECTO, CAUDAL DE CRECIDA
EXTREMA CON TR 100 AÑOS Y
MAREA 0 M.S.N.M.

ÁREA INUNDABLE:
ÁREA :236.037 Has

SIMBOLOGIA

- Huella del Proyecto
- Planicie de Inundación
- Río
- Límite RVSHBDP
- Zona de Amortiguamiento



UTM DATUM: WGS 84, UTM Zona 17N

ESCALA GRAFICA

100 0 100 200 300 400 500 750 1KM

1 : 15,000
(EN METROS)

**PROYECTO
URBANIZACION MAR DEL SUR**

**ESCENARIO DE PLANICIE DE
INUNDACIÓN BAJO LAS
CONDICIONES DE TERRACERIA DE
PROYECTO, CAUDAL DE CRECIDA
EXTREMA CON TR 100 AÑOS Y
MAREA 2 M.S.N.M.**

**ÁREA INUNDABLE:
ÁREA :236.126 Has**

SIMBOLOGIA

- Huella del Proyecto
- Planicie de Inundación
- Río
- Límite RVSHBDP
- Zona de Amortiguamiento



UTM DATUM: WGS 84, UTM Zona 17N

ESCALA GRAFICA
100 0 100 200 300 400 500 750 1KM
1 : 15,000
(EN METROS)